



# **ECUADOR**

**PROGRAMA DE ENCUENTROS  
CON EMBAJADORES DE ESPAÑA**

**Madrid, Sevilla, Málaga y Barcelona  
20 al 24 de octubre de 2014**



**PROGRAMA DE ENCUENTROS CON  
EMBAJADORES DE ESPAÑA**

**ECUADOR**

Madrid, Sevilla, Málaga y Barcelona  
20 al 24 de octubre de 2014



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN

SUBSECRETARÍA  
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
VICESECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
*Área de Documentación y Publicaciones*

N.I.P.O.: 501-14-023-7

IMPRENTA DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN DIPLOMÁTICA

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
1.—Carta del Presidente del Club de Exportadores, D. Balbino Prieto.....	7
2.—Carta del Director General de Relaciones Económicas Internacionales, D. Fernando Eguidazu Palacios.....	11
3.—Carta del Embajador de España en Ecuador, D. Víctor Fagilde González.....	13
4.—Monografía sobre Ecuador .....	17
5.—Currículum del Embajador.....	115
6.—Mapa de Ecuador .....	121





## **1. CARTA DEL PRESIDENTE DEL CLUB DE EXPORTADORES D. BALBINO PRIETO**

El encuentro con el embajador de España en Quito, D. Víctor Fagilde, constituye una buena ocasión para analizar uno de los mercados probablemente menos conocidos de Iberoamérica. Ecuador es un país de más de 15 millones de habitantes, con una extensión equivalente a la mitad del territorio español, y que goza de una privilegiada ubicación geográfica en el noroeste de la región, a orillas del océano Pacífico y cerca del canal de Panamá. Posee una gran abundancia de recursos naturales, como los hidrocarburos y la minería, y cuenta también con una gran variedad de cultivos, entre los que destacan el banano, el café, el cacao y las flores. La pesca del camarón es otra actividad relevante dentro del PIB ecuatoriano, que asciende a más de 85.000 millones de dólares.

Desde comienzos de siglo, el país ha experimentado un crecimiento económico medio del 4% anual. En los últimos años, ese crecimiento se ha sustentado en la demanda interna y en la inversión pública. Pese a las dificultades que tiene para acceder a las fuentes de financiación internacional, Ecuador es uno de los países de Iberoamérica con una mayor tasa de inversión pública en proporción al PIB. Gracias al respaldo de China, el Gobierno de Rafael Correa ha podido emprender grandes proyectos de de-

sarrollo, como la mejora de las infraestructuras de transporte y la construcción de varias centrales hidroeléctricas.

El petróleo es uno de los motores de la economía ecuatoriana. Representa la principal fuente de ingresos del país y cubre más del 90% de la demanda total de energía. La dependencia del petróleo hace que el país sea muy vulnerable a las variaciones de su precio. Además, dado que carece de suficiente capacidad de refino, se ve obligado a importar grandes volúmenes de derivados del petróleo. Por este motivo, el Gobierno de Quito está tratando de impulsar la generación y el consumo de fuentes de energía alternativas. En esta línea se enmarca el proyecto de las centrales hidroeléctricas, con las que el país podrá abastecerse de energía a muy bajo coste y exportarla en grandes cantidades a otros mercados.

Además de la diversificación de la matriz energética, Ecuador tiene el reto de modificar su estructura productiva con el objetivo de aumentar el valor añadido de los bienes y servicios producidos en el país. Los sectores que el Gobierno desea potenciar, tal como se recoge en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, son la alimentación, la cadena agroforestal, la metalmecánica, la industria farmacéutica, el turismo, las energías renovables, los servicios logísticos de comercio exterior, la biotecnología y el software aplicado.

Si analizamos los datos de comercio exterior, la economía ecuatoriana presenta un ligero déficit, con una tasa de cobertura superior al 90%. Su primer socio comercial es Estados Unidos, destino del 45% de las exportaciones y origen del 25% de las importaciones. Después de Estados Unidos, Chile y Colombia son los mayores clientes de Ecuador, mientras que China y Colombia son sus principales proveedores. El petróleo y sus derivados suman más de la mitad de las ventas al exterior. Ecuador destaca también a nivel mundial por la exportación de banano y de camarón. Respecto a las importaciones, predominan los bienes de capital y las materias primas, incluidos los derivados del petróleo.

España es el sexto cliente de Ecuador (cuota del 3,1%) y el décimo suministrador (cuota del 2,6%). El comercio bilateral se ha cuadruplicado en los últimos diez años, hasta alcanzar en 2013 un



flujo superior a los 1200 millones de euros. La balanza comercial es favorable a nuestro país, que el año pasado exportó 711 millones frente a los 521 millones que importó. España vende a Ecuador fundamentalmente petróleo y derivados y bienes de equipo, e importa sobre todo pescado.

Dentro de la región iberoamericana, Ecuador es uno de los países con un menor volumen acumulado de inversión extranjera directa (13.785 millones de dólares en 2013, según la Conferencia de la ONU sobre Comercio y Desarrollo). El grueso de la inversión se concentra en los hidrocarburos y la minería, y los principales países inversores son Canadá, China y Estados Unidos. Sería deseable que el Gobierno ecuatoriano intensificara sus esfuerzos por mejorar el clima de negocios con el doble propósito de atraer inversión extranjera e impulsar la necesaria transformación del tejido productivo nacional.

El hecho de que la Unión Europea y Ecuador hayan cerrado el pasado mes de julio un acuerdo comercial constituye, sin duda, una buena noticia para las empresas españolas. A pesar de la fuerte presencia de nuestro país en el conjunto de Iberoamérica, el mercado ecuatoriano ofrece un amplio margen de crecimiento para la exportación y la inversión. España y Ecuador tienen economías complementarias, y las empresas españolas deben aprovechar este factor para estrechar los lazos económicos y comerciales bilaterales.

BALBINO PRIETO

*Club de Exportadores e Inversores Españoles*



## **2. CARTA DEL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, D. FERNANDO EGUIDAZU PALACIOS**

El programa Encuentro con Embajadores es una útil herramienta tanto para inversores y empresas como para todos aquellos que estén interesados en el devenir de las relaciones económicas que España mantiene con diversos países del mundo. Dicho Programa brinda la oportunidad de conocer de primera mano, gracias a los profesionales de la diplomacia destinados en cada país, la realidad económica de diversas regiones del planeta y sus oportunidades de negocio para nuestras empresas.

Es una realidad el hecho de que la economía mundial está teniendo cada vez más en cuenta a América Latina. España ha venido realizando un gran esfuerzo para ganar protagonismo en el seno de la Comunidad Iberoamericana y para intensificar sus relaciones económicas y comerciales con las principales economías de dicho continente, cuyo mercado presenta un gran potencial de cara al futuro.

Iberoamérica ha sido y es para España uno de los vectores esenciales de su política exterior dados los lazos históricos y culturales que siempre han existido a ambos lados del Atlántico. Por su parte la Dirección General de REI, está impulsando la nueva “diplomacia económica”, que también juega un papel importante en el apoyo a la denominada “Marca España”.

Si naciones como Brasil, Colombia o Perú atraen el interés de España y sus empresas por el potencial de sus mercados, Ecu-

dor no se queda atrás y mantiene desde su independencia unos estrechos lazos con nuestro país, como ha quedado demostrado, por ejemplo, recientemente en la abundante presencia de nacionales de este país con residencia en el nuestro.

En el ámbito de las relaciones económicas con Ecuador, existe todavía un importante potencial de desarrollo que no sólo puede sino que debería ser alcanzado en beneficio de dos pueblos que han compartido una larga trayectoria juntos y que pueden cooperar estrechamente en el futuro.

La “diplomacia económica” busca traducir nuestras buenas relaciones con el resto del mundo en más exportaciones e inversiones, ayudando así a la internacionalización de nuestras empresas, que ya son líderes en sectores como energías renovables, infraestructuras, biotecnología y nuevas tecnologías. Ello contribuye a crear puestos de trabajo y, en definitiva, a dinamizar una economía que, como la española, necesita en estos momentos de un esfuerzo importante para salir de la coyuntura en la que se encuentra abriendo horizontes mejores para las generaciones presentes y futuras.

Exportar, significa más crecimiento, más prosperidad y más innovación para España. El Embajador Fagilde, sabe que internacionalizarse es crucial para ese progreso y es un honor poder contar con su visión, sus conocimientos de la zona y su larga experiencia diplomática para poder explicar con autoridad la realidad económica de ese país fascinante, que está tan cerca y a la vez tan lejos, y también tan querido para nosotros, como es Ecuador.

D. FERNANDO EGUIDAZU PALACIOS  
*Director General*  
*de Relaciones Económicas Internacionales.*

### **3. CARTA DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN ECUADOR D. VÍCTOR FAGILDE GONZÁLEZ**

Me siento honrado de dirigirme a ustedes con objeto de presentarles la monografía sobre Ecuador elaborada por la Embajada de España en Quito.

Como saben, la República del Ecuador constituye un ejemplo ilustrativo de país que ha protagonizado un profundo proceso de transformación política, económica y social en los últimos tiempos. Desde su constitución en República independiente en 1830, este país ha vivido en su proceso de consolidación nacional periodos de fuertes convulsiones alternados con momentos de estabilidad, como los vividos durante las Presidencias de García Moreno o del General Eloy Alfaro en el siglo XIX.

El Ecuador actual ha logrado dejar atrás una etapa de inestabilidad política con frecuentes cambios presidenciales y de grave crisis económica y financiera, y desde 2006 está viviendo un momento de estabilidad y prosperidad sin precedentes.

Los dos pilares sobre los que se asienta esta etapa son los siguientes: la toma de posesión en enero de 2007 como Presidente de Ecuador de Rafael Correa y la aprobación de la nueva Constitución de Montecristi en septiembre de 2008. En virtud de esta nueva norma fundamental Ecuador se declara un “Estado plurinacional, unitario y laico”. Así mismo, se introduce el concepto de “sumak kawsay” o buen vivir que se ha convertido en uno de los rasgos característicos de este Ecuador moderno y en el objetivo fundamental que se ha trazado y condiciona la acción de las autoridades ecuatorianas. El “buen vivir” se ha concretado en dos Planes Nacionales (2009-2013 y 2013-2017), que contemplan

tanto una hoja de ruta como estrategias políticas para alcanzar los grandes objetivos nacionales de desarrollo y reducción de la pobreza.

Esta estabilidad política sin parangón ha servido de trampolín para un notable proceso de modernización en esta zona geográfica. En los últimos años Ecuador ha venido disfrutando de altas tasas de crecimiento de su producto interior bruto, fruto de una política expansiva de fuerte gasto público y de un ambicioso plan de obras públicas e infraestructuras nacionales (carreteras, puertos, aeropuertos). Además, está impulsando un notable programa de modernización del sistema tributario y de los procesos de organización administrativa, fortalecimiento de la institucionalidad y de creación de las bases de la construcción de un Estado del Bienestar (seguridad social, sistema educativo moderno y de calidad, especialmente, en el ámbito de la educación superior).

Esta pujanza económica ha generado expectativas de inversión extranjera y oportunidades de negocio y se está traduciendo en una creciente implantación de empresas extranjeras en el país. Este crecimiento propulsado por el significativo papel del gasto público ha planteado al Estado un nuevo desafío, sustituir la inversión estatal por una mayor participación privada en el desarrollo económico del Ecuador.

Respecto a su política exterior, Ecuador apuesta por la apertura a la integración regional de este país, sobre todo, en las nuevas estructuras latinoamericanas, como la Comunidad de Estados de Latinoamérica y Caribe (CELAC) o la Unión de Naciones de América del Sur (UNASUR) y búsqueda de nuevos socios estratégicos. Además, ejerce un papel articulador y de puente entre las diferentes concepciones de la arquitectura regional.

Este vector de apertura ha tenido su manifestación más clara en la conclusión exitosa de las negociaciones para un acuerdo comercial con la UE el pasado 17 de julio, confirmando así el carácter prioritario de la integración comercial para Ecuador. La vigencia de este acuerdo servirá para consolidar la posición de este país como destino atractivo para la inversión extranjera.

A continuación les invito a que consulten la monografía sobre Ecuador, en la que se proporciona información general sobre el país, se desarrolla sus políticas interior y exterior, su situación económica y comercial y, finalmente, se hace un repaso a las relaciones bilaterales con España.

Aprovecho la ocasión que se me brinda para hacerles llegar un cordial saludo.

*VÍCTOR FAGILDE GONZÁLEZ*  
*Embajador de España en Ecuador*





## **4. MONOGRAFÍA SOBRE ECUADOR**

### **I. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE ECUADOR**

La República del Ecuador es un régimen presidencialista.

La Constitución de 2008 consta de 444 artículos y configura a Ecuador como un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de República y se gobierna de manera descentralizada.

Según la Constitución, el idioma oficial es el castellano que, además, junto con el kichwa y el shuar, son los idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. La religión mayoritaria es la católica.

Destaca la creación de dos nuevos Poderes del Estado, que se suman al al Ejecutivo, Legislativo (unicameral, con la Asamblea Nacional) y Judicial: el Poder Electoral y el de Participación y Control Ciudadano.

La Constitución consta de una amplia declaración de derechos, en la que, a los recogidos ya en la anterior Constitución de 1998, se añaden otros como el derecho a la educación gratuita hasta la universidad, los derechos de la naturaleza, los de las comunidades indígenas o culturas originarias, el derecho a la salud, a la cultura, etc. Introduce también conceptos innovadores como el denominado “buen vivir” (sumak kawsay, en kichua), concepto que define el deseable equilibrio del ser. El Gobierno ecuatoriano ha aprobado un segundo “Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017(

www.buenvivir.gob.ec) que recoge los objetivos y ejes de la acción del Gobierno para alcanzar ese fin.

### 1.1 Geografía

La República del Ecuador se encuentra situada en América del Sur, al noroeste, latitud 0° 00'. Es ribereño del Océano Pacífico y tiene una superficie de 281.341 km<sup>2</sup>. Limita con Colombia, al norte; con Perú al sur y este; y con el Océano Pacífico al oeste.

La orografía de Ecuador es muy variada, destacando la Cordillera de los Andes, que lo atraviesa de Norte a Sur formando dos cadenas paralelas, las cordilleras oriental y occidental. Entre las grandes alturas de los Andes ecuatorianos figuran, entre otras, el volcán Chimborazo (6.310 m), el pico más alto del país, el Cotopaxi (5.897 m), el Cayambe (5.790 m) y el Antisana (5.704 m). Los Andes dividen el país en tres regiones bien diferenciadas: 1) la llanura costera o Costa, de tierras bajas y llanas que está salpicada de islas, destacando la de Puná en el centro de la bahía de Guayaquil; 2) las montañas andinas o Sierra; y 3) la selva amazónica u Oriente. Existe una cuarta región, las Islas Galápagos, un grupo de 13 islas volcánicas situadas en el Océano Pacífico a unos 1.120 Km. de la costa. Los ríos más importantes son el Esmeraldas y el Guayas en la región occidental, que desembocan en el Océano, y los Aguarico, Napo, Tigre y Coca en la zona oriental, que desembocan en el río Amazonas.

### 1.2 INDICADORES SOCIALES:

Población total: 15,83 MILLONES HABITANTES (INEC-2013)

Densidad población: 55.60 hab./ km<sup>2</sup>

Índice GINI (2012-INEC): 0,485 (121)

Esperanza de vida al nacer: 76 años (Banco Mundial)

Índice de fecundidad: 2,46

Índice de mortalidad: 5/1000 (mortalidad infantil: 20/cada 1000 nacidos vivos)

Índice de crecimiento poblacional: 2,5%

Distribución por sexos: Prácticamente al 50%, con un ligero predominio de las mujeres.

## DISTRIBUCIÓN POR EDADES %

Menores 14 años 32.1  
15-64 años (población activa) 63.5  
Mayores 65 años 6.4

## DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS ÉTNICOS %

Mestiza 72  
Blanca 15  
Indígena 6  
Afro descendiente 4  
Mulata 2

Población urbana vs. Rura I: 75-25% (estimado)  
Tasa de analfabetismo: 6,8%  
PIB per cápita (dólares) 2013: 5720 (Banco Mundial)  
IDH: 0,724 (98º) (2013 PNUD)

### *1.3 Sanidad*

En las grandes ciudades (Quito, Guayaquil, Cuenca, etc.) existen instalaciones hospitalarias con un nivel de conocimiento y práctica médica adecuados.

Se está realizando un notable esfuerzo por parte del Ministerio de Salud para dotar a la sanidad pública de más medios humanos y materiales.

La sanidad privada ecuatoriana es excelente (el Hospital Metropolitano de Quito es considerado uno de los más prestigiosos de América del Sur).

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
<b>EN QUITO:</b>		
<b>Hospital Metropolitano</b> <a href="http://www.hospitalmetropolitano.org">www.hospitalmetropolitano.org</a>	Av. Mariana de Jesús y Nicolás Arteta	399 8000
<b>Hospital de losValles</b> <a href="http://www.hospitaldelosvalles.com">www.hospitaldelosvalles.com</a>	Vía Interoceánica Km. 12 1/2 y Av. Florencia - Cumbaya	6000900 2977900
<b>EN GUAYAQUIL:</b>		
<b>Grupo Hospitalario Kennedy</b>	<a href="http://www.hospikennedy.med.ec">www.hospikennedy.med.ec</a>	
<b>HCK Kennedy</b>	Av. del Peridoista y callejón 11-A Ciudadela Nueva Kennedy	(04) 228 9666
<b>HCKA Alborada</b>	Calle Crotos y Av. Rodolfo Baquerizo Nazur Alborada	(04) 224 7900
<b>HCKS Samborondón</b>	Km 2 1/2 vía La Puntilla - Samborondón	(04) 209 0039

En las provincias costeras (Guayas, El Oro, Manabí y Esmeraldas) y amazónicas (Sucumbíos, Napo, Orellana, Pastaza y Morona-Santiago) se ha registrado casos de paludismo, dengue y leishmaniasis.

Se recomienda, en todo el país, no beber agua directamente de la red. Debe procurarse hervir el agua o consumir agua embotellada. Si va a permanecer de manera prolongada, conviene tomar alguna medida de control parasitario. Evite el consumo de alimentos ofrecidos por vendedores ambulantes.

La sierra ecuatoriana se encuentra a gran altura. La ciudad de Quito se encuentra a 2850 metros de altura, por lo que se recomienda a las personas que sufran alguna enfermedad cardiovascular que consulten a su médico antes de viajar.

#### *1.4 Transportes*

**TRANSPORTES POR VÍA AÉREA.** Ecuador tiene dos aeropuertos internacionales: Mariscal Sucre en las cercanías de Quito (Tababela) ([www.quitoport.com](http://www.quitoport.com)), que sustituye al anterior aeropuerto situado en la ciudad, y el José Joaquín de Olmedo en Guayaquil ([www.tagsa.aero](http://www.tagsa.aero)), que operan igualmente vuelos nacionales con rutas entre estas dos ciudades y Cuenca, Loja y Manta, entre otras.

**TRANSPORTES POR CARRETERA.** Es la más completa entre todas las vías de transporte porque alcanza prácticamente a todos los lugares del Ecuador. La red vial cuenta con unos 45.000km de carreteras. Esta red de carreteras está compuesta también por tres grandes troncales (costeña, amazónica y serrana) vinculadas entre sí por múltiples vías que unen a las tres regiones continentales del país. La Panamericana es la espina dorsal de la red de carreteras ecuatorianas. Este eje central atraviesa todo el país de norte a sur, circulando paralela a la cordillera de los Andes. El firme de las principales vías es, en general, aceptable, aunque se está trabajando todavía en mejorar la señalización.

**TRANSPORTES FERROVIARIOS.** Este medio de transporte es prácticamente inexistente debido a que escaso interés por parte de las autoridades ecuatorianas en rehabilitarlo y mantenerlo. El total de kilómetros asciende a 391,7, y cubre, principalmente, el trayecto desde Quito hacia el sur del país. Actualmente, funcionan pequeños tramos únicamente con fines turísticos.

**TRANSPORTES POR VÍA MARÍTIMA.** El transporte marítimo se realiza mensualmente entre el Puerto de Bilbao y Guayaquil y/o Manta. No existen compañías españolas operando directamente. Las empresas que realizan este transporte son: Transnave (ecuatoriana), Flota Mercante Grancolombiana (Colombia-Ecuador) y CCNI (chilena). La red fluvial es marginal y se reduce al transporte en los pocos ríos navegables de la Costa y de la Amazonía.

#### *1.5 Comunicaciones con España*

Con España existe comunicación aérea diaria con Iberia (tres vuelos directos desde Quito (L-V-S), y cuatro desde Guayaquil (M-X-J-D).

Igualmente, la empresa LAN tiene un vuelo diario directo a Guayaquil, con escala en Quito. La compañía holandesa KLM une Madrid y Quito vía Ámsterdam. También se puede volar a diario con Avianca, haciendo las respectivas escalas en Bogotá y Caracas.

### *1.6 Aduanas/Requisitos sanitarios*

En Ecuador, están exentos del pago de tributos al comercio exterior los Efectos Personales de Viajeros. Los viajeros deberán rellenar una declaración aduanera simplificada de viajero (DAS-V) a su llegada.

Se considera como efectos personales que acompañan al viajero o al grupo familiar individualmente considerado, siempre que por su cantidad o valor no puedan ser considerados comerciales, los siguientes artículos, sean éstos nuevos o usados:

Prendas de vestir

- a. Artículos de tocador
- b. Elementos de Aseo personal
- c. Joyas, bisutería, adornos personales y adornos para el hogar.
- d. Libros, revistas, material fotográfico y documentos impresos o manuscritos.
- e. Alimentos procesados debidamente sellados o empacados al vacío que acompañen al viajero y su grupo familiar, en cantidades no comerciales.
- f. Alimentos y artículos para niños que acompañen al viajero.
- g. Bienes de uso profesional, herramientas y equipos necesarios para el desempeño de funciones o actividades laborales propias del viajero, únicamente los que sean portátiles y de fácil transportación por parte del viajero, situación que deberá ser justificada mediante un carné laboral, contrato de trabajo u otro documento público o privado.
- h. Vestuarios de artistas, compañías de teatro, circos o similares.
- i. Medicamentos de uso personal. Para el caso de medicamentos que contengan sustancias psicotrópicas, debe-

- rán estar acompañados con su respectiva prescripción médica.
- j. Ayudas técnicas para los viajeros discapacitados tales como: sillas de ruedas, muletas, aparatos ortopédicos y similares, equipos necesarios para control médico, movilización y desenvolvimiento independiente del viajero, siempre que todos estos implementos estén acordes a su discapacidad y en cantidades exclusivas para su uso personal.
  - k. Medidores de presión arterial temperatura y de glucosa, que porten consigo los viajeros.
  - l. Equipo de acampar.
  - m. Maletas, bolsos u otros que sirvan para transportar su equipaje.
  - n. Discos compactos de videos, música o datos que puedan ser transportados normalmente por una persona.
  - o. Máximo dos animales domésticos vivos como mascota, sin perjuicio de los requisitos sanitarios correspondientes, si son embarcados los animales en el mismo vuelo incluso como carga, su proceso de despacho será por sala internacional de viajero.
  - p. Máximo dos instrumentos musicales y/o sus respectivos accesorios que puedan ser transportados normalmente por una persona.
  - q. Artículos deportivos y sus accesorios que puedan ser transportados normalmente por una persona.
  - r. Juguetes y sus accesorios que puedan ser transportados normal y comúnmente por una persona.
  - s. Máximo tres litros de bebidas alcohólicas, veinte cajetillas de cigarrillos de veinte unidades, una libra de tabaco y 25 unidades de habanos o cigarros por grupo familiar.
  - t. Máximo 6 memorias digitales para cámara fotográfica, computadoras o dispositivos móviles, incluyendo teléfonos, exceptuando ls que vengan incorporadas en los equipos antes mencionados.

- u. Máximo 10 video juegos entendiéndose como cassettes, CD o similares.
- v. Utensilios de cocina, siempre y cuando no sean eléctricos que puedan ser transportados por una persona.
- w. Máximo 3 aparatos de cocina eléctricos portátiles.
- x. Instrumentos portátiles utilizados para jardinería.
- y. Máximo 300 mililitros de perfume, contenidos en frascos de perfume nuevos. Para el grupo familiar se consideran hasta 600 mililitros de perfumes contenidos en frascos de perfume nuevos. Se consideran como efectos personales del viajero los perfumes usados de propiedad y uso del viajero, entendiéndose por perfume usado aquel cuyos evidentes signos de consumo le hayan quitado su idoneidad para ser objeto de comercio.

Adicional a lo señalado, todo viajero podrá ingresar como efecto personal de viajero o grupo familiar hasta una unidad nueva y una usada de los siguientes artículos portátiles:

- a. Cámaras fotográficas
- b. Filmadoras
- c. Teléfono celular
- d. Teléfono satelital
- e. Agenda electrónica u ordenador personal en tableta (tablet)
- f. Equipo de posicionamiento global portátil (GPS)
- g. Computador portátil y sus periféricos (mouse, audífonos, cámaras, teclado y similares).
- h. Consola para videojuegos, sean éstas portátiles o no.
- i. Calculadora electrónica.

De los artículos enunciados en el listado anterior, el grupo familiar podrá ingresar una unidad nueva por el grupo y una unidad usada por cada uno de sus miembros. En caso de encontrarse en poder del viajero o grupo familiar más unidades de las indicadas en la lista precedente, se los considerará bienes tributables, por lo tanto su valor conformará parte de la base imponible de la obligación tributaria.



Excepto los teléfonos celulares en cuyo caso serán considerados para su devolución al exterior, si excede la cantidad permitida.

Tanto para el viajero como para el grupo familiar en su conjunto, se permitirá como efectos personales de viajero hasta una unidad sea nueva o usada de los siguientes bienes.

- a. Reproductor de imagen/video o sonido portátiles.
- b. Televisor portátil hasta 22”.
- c. Computador de escritorio y sus periféricos (mouse, audífonos, cámaras, teclado y similares).
- d. Prismáticos.
- e. Aparato de proyección y pantalla.
- f. Monitor de computadora hasta 22”.
- g. Impresora, y,
- h. Teléfono o fax.

En caso de encontrarse dos o más unidades, de los artículos indicados en la lista precedente, independientemente de que la segunda unidad sea nueva o usada, se la considerará bienes tributables; por lo tanto, su valor conformará parte de la base imponible de la obligación tributaria. Adicionalmente se considerará como efectos personales que acompañan al viajero, un bien (un set o kit de bienes comprendidos como un todo) no especificado en los literales a este artículo –y que no tenga estas restricciones ya sea por volumen, cantidad o tamaño–, cuyo valor no supere los US\$ 500.00 (quinientos dólares de los Estados Unidos de América).

Asimismo, conviene indicar que existe un sistema de devolución del IVA a turistas extranjeros, que se tramita ante el “Servicio de Rentas Internas” <http://www.sri.gob.ec/web/10138/356>

### *1.7 Requisitos sanitarios (vacunas)*

Obligatorias: Ninguna.

Recomendadas: Si va a permanecer de manera prolongada o residir en ciudades costeras o en el oriente amazónico: TETANOS, HEPATITIS A Y B, FIEBRE AMARILLA y FIEBRE TIFOIDEA.

En las regiones de la Costa conviene adoptar medidas preventivas contra el paludismo, y utilizar repelentes contra mosquitos (peligro de dengue). Para más información consulte la siguiente página web:

<http://www.msc.es/ciudadanos/proteccionSalud/vacunaciones/home.htm>

### *1.8 Pasaportes y visados*

Pasaporte: VIGENTE.

Visado: NO.

Los ciudadanos españoles no requieren de visado para estancias en el país de menos de 90 días por turismo.

El pasaporte ha de tener una validez mínima de seis meses desde la fecha de entrada en Ecuador y estar en buen estado. Se han producido muchos casos en los que las autoridades migratorias no han permitido la entrada en el país de personas que no cumplen estos requisitos.

Aunque no está contemplado en las leyes migratorias, en ocasiones las autoridades exigen la presentación de un billete de regreso a España en el caso de los turistas.

Todos aquellos que pretendan residir en Ecuador, por trabajo, inversión o, incluso por voluntariado, deberán obtener un visado en cualquiera de los Consulados de Ecuador en España.

Se desaconseja realizar cualquier tipo de actividad o de voluntariado cuando se ingresa en Ecuador con estatuto de turista, pues se trata de un delito migratorio y las autoridades son muy estrictas al respecto. Los que se encuentren realizando actividades no autorizadas por su estatus migratorio pueden ser detenidos y deportados, teniendo en muchos casos que pagarse su propia deportación.

Islas Galápagos: El Instituto Nacional Galápagos -INGALA-, ha establecido la Tarjeta de Control de Tránsito -TCT- en los aeropuertos de Quito, Guayaquil, Isabela, San Cristóbal y Baltra, como documento indispensable para toda persona que desee visitar las

Islas Galápagos, en calidad de turista o transeúnte por un tiempo no superior a 90 días. Las tarjetas pueden obtenerse en los aeropuertos de Quito y Guayaquil.

### *1.9 Alimentos*

Hay una amplia variedad de todos los productos básicos. Destacan, por su calidad y variedad, las frutas y verduras, café y chocolates. Debido a la dolarización y a la inflación, los precios de la cesta de la compra en Ecuador son parecidos a los de España.

### *1.9 Seguridad*

1.9.1 Seguridad Pública a nivel nacional: El principal indicador aceptado internacionalmente para medir la inseguridad de un país es la tasa de homicidios por cien mil habitantes; en España dicha tasa en el año 2013 se situó en el 0,64. En Ecuador está en el 10,87 (hace cuatro años, en 2010 casi llegaba al 18), permaneciendo, no obstante, por debajo de la media del contexto iberoamericano (21,78). Igualmente esa tasa es la más baja de la última década y el actual Ministro del Interior, José Serrano, junto con la Policía Nacional, están consiguiendo reducirla año tras año, resultando claves las siguientes medidas: Plan Nacional de Seguridad Integral; desconcentración de los servicios policiales (470 Unidades de Policía Comunitaria ya existentes, 1800 previstas para 2017); prohibición del porte de armas fuego (Decreto Presidencial de julio de 2009) y extensión de programas preventivos como el de botones de seguridad en barrios, negocios y escuelas (ya existen 430 mil) e instalación de kits de seguridad (botones de auxilio y cámaras) en taxis y buses. La reciente entrada en vigor de un nuevo Código Integral Penal ha abierto expectativas de seguir mejorando la situación.

1.9.2 Situación principales ciudades: Hace cuatro años en 2010 la ciudad grande más peligrosa del país era Manta (con una tasa de homicidios de 35,39), seguida de Guayaquil (24,58) y a mucha distancia Quito (11,90) y Cuenca (5,72), las dos ciudades más seguras. En la actualidad (datos 2013) la seguridad ha mejorado en todas ellas y especialmente en las dos costeñas (Guayaquil: 13,91

y Manta: 11,87). Cuenca sigue teniendo la tasa más baja (4,12) y la capital, Quito (7,81) también se ha visto beneficiada por la mejora general del país.

1.9.3 Problemática relativa al narcotráfico: Ecuador es un pequeño país, vecino de los dos mayores productores de cocaína del mundo. Además, tiene la única economía dolarizada de la zona y mantiene funcionando a pleno rendimiento varias de las mejores infraestructuras portuarias (Guayaquil, Manta, Machala, Esmeraldas) y carreteras de la región. Esto hace que, desde el punto de vista español, sea un país especialmente sensible para contrarrestar las actividades de delincuencia organizada centradas en el tráfico de cocaína y sus delitos asociados. En este sentido, el año 2013 ha registrado un aumento de incautaciones de droga (más de 50t hasta diciembre, por 42 en 2012 y 18 en 2011), aupando a Ecuador al cuarto puesto mundial con mayores decomisos, detrás de Marruecos, Holanda y Colombia. Como consecuencia de discrepancias en el seno del CONSEP (Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Sicotrópicas) por la fijación de tablas con cantidades máximas sin penalidad para el autoconsumo, el Presidente Correa ha anunciado recientemente que presidirá personalmente las sesiones estratégicas de dicho organismo, con lo que la política integral de drogas en Ecuador va a ser gestionada al más alto nivel.

### *1.10 Sistema de pesos y medidas*

El sistema métrico decimal es el establecido oficialmente. Sin embargo, en la vida diaria se usan como medida de peso la libra (1 kilo = 2.2 libras) y la onza. La gasolina se mide en galones (1 galón = 4 litros).

### *1.11 Corriente eléctrica.*

La corriente eléctrica es de 110 voltios y frecuencia de 60 hz, es decir, al revés que en España. Por ello no se recomienda traer grandes electrodomésticos de Europa, a no ser que se quiera cambiar el voltaje de los enchufes de 220 a 110, aunque con esto no se resuelva el problema de la frecuencia.

## 1.12 Hoteles

Existe una amplia oferta de hoteles que incluyen “suites” o apartahoteles para estancias más prolongadas.

### HOTELES EN QUITO

HOTEL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	COSTO USD HABITACIÓN DOBLE NO INCLUYE IMPUESTOS
JW Marriot (Lujo) <a href="http://www.jwmarriottquito.com">www.jwmarriottquito.com</a> quito@marriott.com	Av. Orellana 1172 y Amazonas	2972000	\$ 210
Swissotel (Lujo) <a href="http://www.swissotel.com">www.swissotel.com</a> ; <a href="mailto:swq@swissuio.com">swq@swissuio.com</a>	12 de Octubre 1820 y Luis Cordero	2567600	\$ 210
Quito (5 estrellas) <a href="http://www.hotelquito.com">www.hotelquito.com</a> <a href="mailto:reservaciones@hotelquito.com">reservaciones@hotelquito.com</a>	González Suárez N27-142	2544600	\$120

- Hoteles en Guayaquil:

HOTEL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	COSTO USD HABITACIÓN DOBLE NO INCLUYE IMPUESTOS
Oro Verde (Lujo) <a href="http://www.orooverdehotels.com/gye">www.orooverdehotels.com/gye</a> reservas_gye@orooverdehotels.com	9 de Octubre y García Moreno	4 2522530	\$180
Hilton Colón (Lujo) <a href="http://www.hilton.com">www.hilton.com</a>	Av. Fco. de Orellana, Mz. 111 Cda. Kennedy Norte	4 2689000	\$170
Grand Hotel Guayaquil (5 estrellas) <a href="http://www.grandhotelguayaquil.com">www.grandhotelguayaquil.com</a> reservas@grandhotelguayaquil.com	Boyacá 1615 y C. Ballén	4 2329690	\$125

- Hoteles en Cuenca:

HOTEL	DIRECCION	TELÉFONO	COSTO USD HABITACIÓN NO INCLUYE IMPUESTOS
Santa Lucía (Lujo) www.santaluciahotel.com	Borrero 8-44 y Bolívar	7 2828000	\$185
Mansión Alcazar (4 estrellas) www.mansionalcazar.com	Bolívar 12-55 y Tarqui	7 2823889	\$175

La categorización se establece según la Federación Hotelera del Ecuador. Al precio por habitación hay que añadirle los siguientes impuestos:

- 12% de IVA
- 10% de servicio
- 2 USD impuesto municipal.

### 1.13 Unidad de divisa y Bancos

Desde el año 2000 la moneda nacional es el dólar de Estados Unidos. Los billetes son los utilizados en Estados Unidos, y las monedas pueden ser norteamericanas o locales indistintamente. Hay limitaciones en cuanto a la salida y entradas de divisas al país, la cantidad máxima es de 10.000 USD por unidad familiar.

Debido al aumento de falsificaciones, en numerosos lugares no se aceptan billetes de alta denominación (50 ó 100 dólares), por lo que es conveniente llevar cambio y billetes de valor máximo de 20 dólares.

En las capitales de provincia y las ciudades importantes existe una aceptable red de cajeros automáticos. La cantidad máxima que se puede extraer varía entre 200 y 300 dólares al día. Hay que tomar las precauciones habituales cuando se retira efectivo del cajero.

Las principales entidades bancarias del país, entre las que no se encuentra ningún banco español, son:

- Banco del Pichincha,
- Banco de Guayaquil
- Banco Internacional
- Produbanco
- Banco Bolivariano
- Banco del Pacífico (de propiedad estatal).

Asimismo existe un importante sector de banca pública integrado por el Banco Central del Ecuador, el Banco del Estado (gestiona los fondos multilaterales), el Banco Nacional de Fomento (para el sector agrícola), el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y la Corporación Financiera Nacional (que, además de su actividad crediticia, ejerce de holding de las participaciones públicas, en su mayoría minoritarias, en distintas empresas privadas).

A raíz de la creciente presencia de ecuatorianos en España se han producido convenios entre entidades financieras españolas y ecuatorianas para facilitar el envío de remesas a Ecuador, como por ejemplo entre el Banco Popular y el Banco del Pichincha. Asimismo, el Banco Pichincha se ha convertido en el primer banco latinoamericano en obtener la licencia del Banco de España y está operando a través de sus nueve oficinas en las provincias de Madrid, Barcelona, Valencia, Murcia y Alicante.

La mayoría de los comercios aceptan el pago con las siguientes tarjetas Dinersclub, Visa, MasterCard y American Express.

#### *1.14 Horario Comercial y bancario*

El horario comercial suele ser de 10:00 a 20:00h, incluso en domingo y festivos. Los bancos atienden al público de 9:00 a 16:00h de lunes a viernes.

## 1.15 Telecomunicaciones

### TELEFONÍA FIJA

El servicio de telefonía fija tradicionalmente ha sido controlado por el Estado a través de EMETEL en todo el territorio nacional, excepto en el cantón Cuenca, cuyo servicio telefónico lo realiza la Empresa Municipal ETAPA. La empresa EMETEL S.A. fue dividida en dos: ANDINATEL S.A. y PACIFICTEL S.A, aunque ambas se fusionaron en enero de 2009 dando paso a la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT).

La mayor parte de las líneas fijas se concentran en las dos principales ciudades del país (Quito y Guayaquil), ascendiendo el número total en todo el país a 2.328.417 millones de líneas, aunque su uso es cada vez menor.

### TELEFONÍA MÓVIL.

La telefonía móvil es la de más rápido crecimiento con 16.984.298 usuarios en mayo de 2013 con una buena cobertura en todo el país.

El Servicio de telefonía móvil fue concesionado en 1993 a dos empresas: CONECEL, cuyo nombre comercial es CLARO (perteneciente al grupo Slim) y OTECEL, con el nombre comercial de Bell South, que a fines del 2004 fue vendida a Telefónica Móviles (MOVISTAR) por 833 millones de dólares. CLARO registra una mayor participación del mercado con alrededor de 11 millones de abonados, mientras que Movistar registra 4,5 millones y Alegro cuenta con aproximadamente 350 mil usuarios. Los contratos de concesión tanto de CLARO, como de Movistar han sido renovados por 15 años más. En la actualización el Ministerio de Telecomunicaciones está negociando con las grandes operadoras los nuevos contratos de banda 4G.

### *1.16 Medios de comunicación*

Las emisoras de radio son muy numerosas, tanto en frecuencia media como modulada.



El sistema de color de la TV ecuatoriana es el norteamericano (NTSC). Hay varios canales privados de televisión local y la posibilidad de contratar televisión por cable, con prácticamente la misma oferta que los canales digitales en España.

*Televisión local:*

- Ecuador TV (es el actual canal del Estado, que empezó a transmitir en 2007).
- Teleamazonas
- RTS
- Ecuavisa
- TC Televisión
- Canal UNO
- Gamavisión (que en 2008 pasó a manos del Estado)

Por lo que se refiere a la prensa escrita y digital, los principales diarios son:

- El Universo de Guayaquil([www.eluniverso.com.ec](http://www.eluniverso.com.ec))
- El Expreso de Guayaquil ([www.elexpreso.ec](http://www.elexpreso.ec))
- El Comercio de Quito([www.elcomercio.com.ec](http://www.elcomercio.com.ec))
- El Telégrafo ([www.eltelegrafo.com.ec](http://www.eltelegrafo.com.ec)) (prensa oficial)
- Ecuadorinmediato ([www.ecuadorinmediato.com.ec](http://www.ecuadorinmediato.com.ec))

### *1.17 Cultura y Turismo*

Con la llegada al poder del actual Gobierno se crea por primera vez en la historia republicana un Ministerio de Cultura independiente (hasta entonces estas competencias estaban asignadas a una subsecretaría del Ministerio de Educación y Cultura). Una de las tareas del nuevo Ministerio ha sido la ordenación de una institucionalidad cultural compleja caracterizada por la coexistencia de diversas instituciones de carácter público, pero dotadas de autonomía, como la Casa de la Cultura ecuatoriana.

Dentro del entramado de instituciones públicas del sector cultural debe destacarse el importante papel desempeñado en esta materia por municipios como los de Quito, Guayaquil y Cuenca, papel que se explica también hasta la creación del Ministerio de Cultura por la inexistencia de un ente de ámbito nacional dotado de un claro liderazgo como impulsor de políticas culturales. Cabe señalar que tanto Quito como Cuenca tienen la consideración de ciudades patrimonio de la Humanidad (el centro colonial de Quito uno de los más relevantes de América Latina-fue el primero en recibir esta designación junto con Cracovia en 1978).

Ecuador es un país muy atractivo desde el punto de vista turístico por su enorme diversidad, siendo un sector por el que está apostando el actual Gobierno.

La capital de la República cuenta con uno de los conjuntos histórico-artísticos más relevantes de Iberoamérica, en el que destacan sus iglesias y conventos de estilo barroco de la época colonial como los de San Francisco, Santo Domingo y la compañía de Jesús, verdaderas joyas arquitectónicas. Destaca también la amplia oferta de museos, como el del Banco Central, los museos del municipio (Museo de la Ciudad, Museo del Agua, Centro de Arte Contemporáneo, Museo del Carmen Alto) o los privados “Casa del Alabado” de arte precolombino o la “Fundación Guayasamín” que alberga un amplio fondo de la obra de célebre pintor Oswaldo Guayasamín y su colección privada de arqueología y arte religioso. Desde Quito es posible realizar excursiones a lugares de interés como Mindoy Paschoa (bosques húmedos andinos), Papallacta (aguas termales) y Otavalo, en la provincia de Imbabura, sede de un pintoresco mercado de artesanías indígenas.

En todo el resto de Ecuador hay un gran número de yacimientos arqueológicos de relevancia, incluyendo Valdivia, donde se halló la cerámica más antigua de América, Jama-Coaque, la Tolita, el Chorriño, etc. De la época inca destacan las ruinas de Tomebamba, la actual Cuenca, e Ingapirca, fortaleza inca en la provincia de Cañar.

Desde el punto de vista de la naturaleza la oferta de Ecuador es inigualable, destacando su costa, los parques naturales (Cotopaxi, El Cajas), la selva amazónica, las termas naturales (Ba-

ños; Papallacta) y, sobre todo, las Islas Galápagos, archipiélago volcánico declarado Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO.

Al ser Ecuador un país tan diverso hay infinidad de fiestas. Se da la peculiaridad de un sincretismo entre las fiestas tradicionales prehispánicas y las católicas. Destaca la “mamá negra” en Latacunga, las procesiones de la Virgen del Cisne, la Semana Santa de Quito (con la ceremonia del arrastre de caudas en la Catedral), el inti raimi, o adoración al sol del solsticio de verano, etc.

### 1.18 Festivos

Las fiestas cívicas y de descanso obligatorio en el país, según el Código de Trabajo de 16 de diciembre de 2005 (Art. 65) son:

- 1 de enero - Año Nuevo
- Lunes y Martes de Carnaval
- Viernes Santo
- 1º mayo – Día del Trabajo
- 24 de mayo – Batalla de Pichincha
- 10 de agosto – Primer Grito de la Independencia
- 9 de octubre – Independencia de Guayaquil
- 1 de noviembre – Día de los Difuntos
- 3 de noviembre – Independencia de Cuenca
- 25 de diciembre – Navidad

### 1.19 Embajadas y Consulados

#### Embajada de Ecuador en España

##### EMBAJADA DE ECUADOR

Titular: Embajador, D. Miguel Calahorrano Camino  
Cancillería Calle Velázquez No.114-2.º Derecha, 28006 Madrid  
Teléfono +34 91-5627215 / +34 91-5627216  
Fax: +34 91-7450244  
Correo Electrónico: embajada@mecuador.es  
Twitter: @EmbajadaEcuESP

## OFICINA COMERCIAL

Correo electrónico: [oficinacomercial@mecuador.es](mailto:oficinacomercial@mecuador.es)

Jefe de la Oficina Comercial: Juan Carlos Apunte Franco

## AGREGADURÍA DE DEFENSA

Dirección: Calle General Oraá 64 – 28006. 28006 Madrid

Telefax (0034) 91-564 6384

Correo electrónico: [agremilec\\_es@yahoo.es](mailto:agremilec_es@yahoo.es)

Agregado Militar CRNL. Eduardo Ramiro Rodríguez

## AGREGADURÍA DE POLICÍA

Dirección: Calle San Romualdo 26, 6 piso, of 2ª. 28037 Madrid

Telefax (0034) 91-304 7446

Correo electrónico: [agregapoliespa@gmail.com](mailto:agregapoliespa@gmail.com)

Agregado Policial Coronel Carlos Orbe Fiallo

## Consulados de Ecuador en España:

### BARCELONA:

(Jurisdicción en la Comunidad Autónoma de Cataluña).

Pasaje José Lloverá, 3 - 08021 Barcelona.

Teléfono: 93-414.41.70 y 93-414.17.53.

Telefax: 93-2095731. - Horario: 9.00 a 14.00 y 15.00 a 17.00.

Correo electrónico: [consuldorbc@telefonica.net](mailto:consuldorbc@telefonica.net)

### BILBAO:

(Jurisdicción en las provincias de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra).

Cónsul Ad-Honorem: Abg. Pablo Buitrón Andrade.

c/ Hurtado de Amezaga, 27 Piso 11- Dpto. 2. - 48008 Bilbao.

Teléfono: 94-4241039/652763575.

Horario: 9.00 a 14.00 y 15.00 a 18.00 horas.

Correo electrónico: [bilbao@consuldor.org](mailto:bilbao@consuldor.org)

#### MADRID:

(Jurisdicción en las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla y León, Castilla La Mancha y Extremadura)

C/ Enrique Jardiel Poncela, 6 Bajo - 28016 Madrid.

Teléfono: 91-343.02.50/91- 5622283.

Fax: 91-345.45.23.

Horario: 9.00 a 14.00 y de 15.00 a 17.30 horas

Correo electrónico: [consuldoecuador@consuldormadrid.org](mailto:consuldoecuador@consuldormadrid.org)

#### MÁLAGA:

(Jurisdicción en Provincias de Málaga, Almería, Granada, Jaén y las ciudades de Ceuta y Melilla).

Avenida de Pries, 7- 29016 Málaga.

Teléfono: 95-2218137.

Horario: 10.00 a 14.00 horas.

Correo electrónico: [malaga@consuldor.org](mailto:malaga@consuldor.org)

#### MURCIA:

(Jurisdicción en la Región Autónoma de Murcia).

Av. Ronda Norte, 27, bajo (esquina Plaza Castilla). - 30009

Murcia.

Horario: de 9.00 a 14.00.

Correo electrónico: [cecumurcia@mmrree.gov.ec](mailto:cecumurcia@mmrree.gov.ec)

Cónsul de Primera: Dr. Patricio Garcés Ramírez.

#### PALMA DE MALLORCA:

(Jurisdicción en todo el territorio de las Islas Baleares)

Cónsul General Ad-Honorem: Sr. Gabriel BisellachRotger

C/Sant Miquel Nº 68, 3er piso, CP. 07002 (Islas Baleares)

Teléfono: 97-1966790

Fax: 97-1565726

Correo electrónico: [cecupalmamallorca@mmrree.gob.ec](mailto:cecupalmamallorca@mmrree.gob.ec)

#### SANTANDER:

(Jurisdicción en la Comunidad Autónoma de Cantabria y en el Principado de Asturias)

Calle Juan de Herrera, 2 - 39002 Santander

Teléfono: 94-2216250/54.

Fax: 94-2313109

Horario: 10.30 a 13.00 horas

Correo electrónico: fer-baster@saranet.net

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE:

(Jurisdicción en todo el territorio de las Islas Canarias)

Calle La Marina, 7 -3.º Edificio Hamilton Ofic. 38 - 38002 Santa Cruz de Tenerife.

Teléfono: 92-2245014.

Fax: 92-245802.

Horario: de 9.00 a 13.00 horas

Correo electrónico: nantesmachado@telefonica.net

#### SEVILLA:

(Jurisdicción en Provincias de Sevilla, Córdoba, Huelva y Cádiz)

Cónsul General Ad-Honorem: Dr. Héctor Salgado Rodríguez

Calle José Luis de Casso, 56 - 2.º - 41005 Sevilla

Teléfono: 954-571192

Fax: 95-4094436

Horario: de 10.00 a 14.00 horas

Correo electrónico: expoclinica@supercables.es

#### VALENCIA:

(Jurisdicción en Provincias de Valencia, Castellón de la Plana y Alicante).

Cronista Carreres, 13 (Despacho 3 y 4) - 46003 Valencia.

Teléfono: 96-3519840/96-3526772

Fax: 96-3519840

Horario: 8.30 a 15.00 horas

Correo electrónico: consuladovalencia@ecua.e.telefonica.net

## VIGO:

(Jurisdicción en Galicia). Plaza de Compostela, 20 -1º, 36201 Vigo  
Teléfono: 98-6229450  
Fax: 88-6117217  
Correo electrónico: alejandro2015jo@terra.es

## ZARAGOZA:

(Jurisdicción en Aragón).  
Calle Paseo de la Independencia, 19 - 8º A -50004 Zaragoza  
Vice-Cónsul Ad-Honorem Sr. D. Javier Rico  
Teléfono: 97-6302616.  
Fax: 97-6302615  
Horario: 12.00 a 14.00 y 16.00 a 18.00 horas  
Correo electrónico: consuladozaragoza@yahoo.es

## **Embajada y Oficinas Consulares de Ecuador en España**

### EMBAJADA DE ESPAÑA

Titular: Embajador D. Víctor Fagilde  
Dirección: C/ Francisco Salazar E-1273 y Toledo  
Centralita: +593 2 32 26 296  
Fax: +593 2 32 27 805  
E-mail emb.quito@mae.es  
Web <http://www.mae.es/embajadas/quito>

### CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN QUITO

Titular: D<sup>a</sup> Dolores Ríos Peset  
Dirección: La Pinta 455 y Amazonas  
Centralita: +593 2 255 57 33  
Fax: +593 2 223 47 18  
E-mail cog.quito@maec.es  
Web: <http://www.exteriores.gob.es/Consulados/Quito/es/Paginas/inicio.aspx>

## CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN GUAYAQUIL

Titular: D.<sup>a</sup> Álvaro de Salas

Dirección: Vélez y Tungurahua esquina

Teléfonos: +593 42292481/ 42292484

Fax: +593 4 2292479

E-mail: cog.guayaquil@maec.es

Web: <http://www.exteriores.gob.es/Consulados/Quito/es/Paginas/inicio.aspx>

## CONSEJERÍA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Titular: D. Manuel Sánchez Sánchez-Merchán

Dirección: La Pinta 455 y Amazonas

Teléfono: +593 2 2 233 774

Fax: +593 2 2 520 065

Email: constrab.ecuador@meyss.es

## OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL

Titular: D. Javier Landa

Dirección: Av. República 396 y Diego de Almagro Edificio Forum 300, piso 10 Casilla 9693

Teléfonos: +593 2 2 544-716 / +593 2 2546-174

Fax: +593 2 2564-174

## II. POLÍTICA INTERIOR Y EXTERIOR

### 2.1 Evolución política hasta 2009

En 1830, Ecuador se separó de la Gran Colombia y pasó a constituirse en república independiente. La independencia dio paso a un convulso siglo XIX que la historiografía ha dividido en 4 períodos: 1) de 1830 a 1845, época que se caracteriza por la regionalización, los enfrentamientos internos y los intentos autoritarios de unificación; 2) de 1845 a 1860, etapa en la que primó el pro-



yecto liberal de incorporación social y el federalismo; 3) de 1861 a 1875, lapso conocido como el período “garciano”, por ser la figura política central Gabriel García Moreno, quien trató de unificar el espacio nacional; y, por último, 4) el período comprendido entre la dictadura de Veintimilla y el llamado “progresismo”(1876-1894), en el que alternaron el pensamiento conservador y el liberal, así como el unitarismo y el federalismo, y durante el cual se crearon las condiciones para la revolución liberal de 1895 liderada por el General Eloy Alfaro.

El siglo XX ecuatoriano estuvo marcado por la consolidación del Estado nacional, y por la integración del país en la economía mundial. Desde 1978 Ecuador forma parte de la familia de las democracias iberoamericanas. En 1979 fue aprobada una nueva Constitución que marcó el paso de la dictadura militar a la democracia.

En segunda vuelta electoral celebrada el 29 de abril de 1979 fue elegido presidente Jaime Roldós, a quien tras su fallecimiento en un accidente de aviación el 29 de mayo de 1981, le sustituyó el vicepresidente Osvaldo Hurtado.

Las elecciones presidenciales de 1984 dieron el triunfo al candidato socialcristiano, León Febres Cordero, sobre el socialdemócrata, Rodrigo Borja, quien ganaría la Presidencia en 1988 frente al candidato del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), Abdalá Bucaram. Durante su mandato, Rodrigo Borja dictó severas medidas económicas bajo la tutoría del Fondo Monetario Internacional. El 26 de febrero de 1991, el grupo guerrillero ecuatoriano Alfaro Vive Carajo (AVC) entregó sus armas a la Iglesia Católica dos años después de llegar a un acuerdo de paz con el Gobierno. El presidente de Perú, Alberto Fujimori, ofreció a Ecuador facilitarle el acceso a la navegación en el río Amazonas, y aceptó la designación de un perito del Vaticano para solucionar el conflicto fronterizo entre ambos países.

En 1992 resultó elegido Presidente el candidato de Unidad Republicana-Partido Conservador, Sixto Durán Ballén, frente al candidato socialcristiano Jaime Nebot. Una huelga general, convocada en febrero de 1994 por los sindicatos, seguida de una se-

rie de disturbios contra la subida del precio de la gasolina y otras medidas económicas del Gobierno se saldaron con varios heridos y más de un centenar de detenidos. El 22 de junio de 1994, el gobierno promulgó el estado de emergencia ante la conflictividad laboral. El 28 de agosto de 1994 el presidente Durán Ballén convocó un plebiscito para abrir un proceso de reformas constitucionales que fue ampliamente respaldado por los ecuatorianos.

A finales de enero de 1995, se produjeron choques armados entre tropas peruanas y ecuatorianas en la zona del río Cenepa en la cordillera del Cóndor, que al principio se supuso eran una repetición de las escaramuzas que se sucedían regularmente en torno al 29 de enero, aniversario del Protocolo de Río de 1942 que no resolvió la delimitación de fronteras entre ambos países. En los siguientes días, sin embargo, el conflicto se enconó. El 17 de febrero, Perú y Ecuador suscribieron un acuerdo de paz que terminaba con el enfrentamiento armado. Los gobiernos de Perú y Ecuador se comprometieron el día 1 de marzo ante los cuatro países garantes del Protocolo de Río a un inmediato y definitivo alto el fuego.

En las elecciones presidenciales de 1996 resultó vencedor Abdalá Bucaram, del PRE, frente al socialcristiano Jaime Nebot. El 5 de febrero y tras una serie de violentas manifestaciones callejeras, tuvo lugar una huelga general contra el ajuste económico dictado por el Gobierno. El presidente Bucaram decretó la movilización general en todo el país para hacer frente a la huelga general. El 7 de febrero el Congreso decidió destituir al presidente Bucaram y sustituirle, con carácter interino, por el titular del Congreso, Fabián Alarcón. Tras varios días de la denominada “crisis de los tres presidentes”, el Congreso eligió finalmente como presidente interino hasta 1998 a Fabián Alarcón. Por referéndum el presidente interino Fabián Alarcón fue confirmado en su mandato al tiempo que se ratificaba la legitimidad de la destitución del presidente Bucaram, quien tras huir a Panamá fue condenado por la Corte Suprema de Justicia por manejo irregular de fondos durante su administración.

En las elecciones presidenciales de 1998 se alzó con la victoria el candidato de la Democracia Popular y alcalde de Quito, Jamil Mahuad, quien señaló como sus prioridades la recuperación económica y la solución del conflicto con Perú.

Ecuador y Perú firmaron el 26 de octubre de 1998 en Brasilia un acuerdo que ponía fin al conflicto de fronteras que desde hacía más de cinco décadas había enfrentado en numerosas ocasiones a ambos países, haciendo posible demarcar los 78 kilómetros de frontera en disputa según lo dispuesto en el Protocolo de Río de Janeiro de 1942. SS.MM. los Reyes de España, don Juan Carlos y doña Sofía, asistieron como testigos.

El 10 de marzo comenzó una huelga general tras un cierre de dos días en los bancos y una devaluación del sucre, que provocó choques entre manifestantes y el Ejército. El presidente Mahuad anunció el 12 de marzo un paquete de medidas económicas destinado a frenar la grave crisis financiera que atravesaba el país. El plan preveía un aumento de los impuestos indirectos y de los precios de los combustibles, así como una congelación de depósitos bancarios. El 5 de julio se reiniciaron las protestas y se impuso de nuevo el estado de emergencia. El presidente Jamil Mahuad mantuvo diálogos por separado con los sectores sociales y con los indígenas que ocupaban la capital en señal de protesta. El 26 de septiembre el presidente anunció que no podría hacer frente al pago de la mitad de los intereses de los llamados “bonos Brady” correspondientes a la deuda externa de su país.

A finales de año, el sucre continuaba perdiendo su valor de manera acelerada llegando hasta el 170% anual acumulado. El presidente Mahuad decretó el 6 de enero de 2000 el estado de emergencia, horas antes de que se iniciara una nueva oleada de manifestaciones y protestas en distintos lugares del país. El día 10 de enero el presidente decretó que la moneda nacional quedaba fijada al dólar. El Gobierno en pleno dimitió para dar al presidente plena libertad de movimientos. El Banco Central aprobó el día 11 la “dolarización” total. La medida provocó protestas callejeras y sindicales en Guayaquil, Quito y otras ciudades, así como el anuncio de un paro general promovido por la CONAIE. El día 20 llegó a la capital una marcha de protesta de indígenas que acabó ocupando el Congreso, asumiendo el 22 de enero el vicepresidente Gustavo Noboa la presidencia del país.

Las movilizaciones contra la dolarización continuaron a pesar de la adopción de diferentes medidas económicas como la elevación de los salarios del sector público, de las pensiones y del bono solidario a los sectores más desfavorecidos y la creación de un fondo económico para los indígenas. El 2 de febrero de 2001, el presidente Noboa decretó el estado de emergencia tras la marcha de indígenas que llegaron a Quito desde distintas zonas rurales del país en protesta por las medidas económicas del Gobierno. En febrero de 2002 nuevamente grupos indígenas opuestos a las reformas económicas del Gobierno ocuparon las refinerías de petróleo del noreste del país y bloquearon las carreteras principales.

El excoronel Lucio Gutiérrez fue el ganador de las elecciones presidenciales celebradas en 2002 frente a Álvaro Noboa. El 21 de enero de 2003 afrontó la primera protesta contra su gestión económica tan sólo una semana después de llegar al poder y cuando se cumplía el tercer aniversario de su participación en el derrocamiento de Jamil Mahuad. El 9 de agosto se produjo la ruptura de la coalición gobernante. El 13 de enero de 2004, unos tres mil indígenas, campesinos y obreros, convocados por el Frente de Oposición al Gobierno, marcharon de nuevo sobre Quito en protesta contra las políticas económicas del Gobierno de Lucio Gutiérrez, coincidiendo con el primer aniversario de su mandato.

El regreso del exilio a principios de abril de los ex presidentes Abdalá Bucaram y Gustavo Noboa, y del exvicepresidente Alberto Dahik, exculpados de sus cargos de corrupción por la Corte Suprema, nombrada por el Gobierno de Lucio Gutiérrez, agudizó la inestabilidad política del país. La oposición convocó una huelga general indefinida en Quito a partir del 12 de abril. Las manifestaciones populares que exigían la renuncia del presidente Gutiérrez llevaron a éste a decretar el estado de emergencia en Quito. Sin embargo, las fuertes críticas que recibió, incluida la del vicepresidente, Alfredo Palacio, le forzaron a rectificar tras pactar con el Congreso una salida a la crisis. A pesar de ello, miles de manifestantes marcharon en las principales ciudades ecuatorianas pidiendo la dimisión de Gutiérrez. En medio de la revuelta, Lucio Gutiérrez intentó abandonar el país el 20 de abril, pero el Congreso le destituyó y las Fuerzas Armadas le retiraron su apoyo.

El vicepresidente, Alfredo Palacio, asumió el poder al día siguiente. El 22 de abril, los manifestantes quiteños, conocidos como “Los Fora-jidos”, solicitaron acciones para que los objetivos de sus movilizaciones no se diluyeran. Entre otras cosas, exigieron una reforma para convocar elecciones, una moratoria de los pagos de la deuda externa y la salida del país de los marines estadounidenses. El 6 de agosto de 2005, el ministro de Economía del gabinete Palacio, Rafael Correa, presentó su dimisión, que fue aceptada de inmediato por el presidente Palacio. Correa acusó al Banco Mundial de haber ofendido a su país al tratarlo como si no fuese una nación soberana. Una nueva protesta indígena, esta vez contra las negociaciones que Quito y Washington mantenían para sellar un Tratado de Libre Comercio, provocó que el Gobierno decretase el 19 de marzo de 2006 el estado de emergencia en algunas provincias. El 17 de mayo de 2006, el Gobierno declaró la caducidad del contrato de explotación suscrito en 1999 entre la petrolera estatal, Petroecuador, y la estadounidense Oxy. En respuesta, Estados Unidos decidió suspender las negociaciones para la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Ecuador.

## *2.2. Mandatos presidenciales de Rafael Correa (2009-2013; 2013-)*

El 15 de octubre de 2006 se celebraron simultáneamente elecciones legislativas y la primera vuelta de las presidenciales, que se saldó con un práctico empate entre Álvaro Noboa, del PRIAN, y Rafael Correa, cuyo movimiento, Alianza PAIS, no se había presentado a las legislativas. La segunda vuelta de las elecciones presidenciales tuvo lugar el 26 de noviembre de 2006 resultando ganador Rafael Correa, con un 56,67% de los votos frente al 43,33% de Álvaro Noboa.

En su toma de posesión como Presidente de la República, el 15 de enero de 2007, Rafael Correa sintetizó su acción de gobierno, plasmada en el concepto de “Revolución Ciudadana”, que englobaba los siguientes ejes: revolución constitucional, basada en la celebración de una Asamblea Constituyente; lucha contra la corrupción; revolución económica; revolución en educación y

salud; rescate de la dignidad y soberanía nacional y búsqueda de la integración latinoamericana.

Ese mismo día el Presidente Rafael Correa inició el procedimiento para la convocatoria a una Asamblea Constituyente (AC) que redactase una nueva Constitución para el país. La celebración de esa convocatoria fue aceptada por la ciudadanía en referéndum el 15 de abril de 2007 con el apoyo del 82% de los votantes. Las elecciones para asambleístas tuvieron lugar el 30 de septiembre de 2007, obteniendo el gobernante movimiento Alianza País la abrumadora mayoría en la composición de esa Asamblea, la cual asumió además las competencias del Congreso Nacional, que fue declarado en receso.

El 25 de julio de 2008, dentro del plazo establecido, la Asamblea Constituyente entregó el texto de proyecto de nueva Constitución que fue aprobado en referéndum, por un 63,93% de los votos, el 28 de septiembre. Se inició así un período transitorio que culminó con la celebración de elecciones presidenciales, generales, regionales y locales el 26 de abril de 2009. En ellas Rafael Correa se alzó con una nueva victoria con un 52% de los votos. Su movimiento Alianza País consiguió 59 escaños de un total de 124. Muy alejados quedaron los dos principales partidos de la oposición, el Partido Sociedad Patriótica (PSP) del ex presidente Lucio Gutiérrez con 19 escaños, y el conservador Partido Social Cristiano (PSC) con 15 escaños.

Desde su toma de posesión en 2009 el Presidente Correa ha continuado su política de profunda transformación del Estado, cuyas líneas políticas y estratégicas se concretaron en el llamado "Plan Nacional para el Buen Vivir" (PNBV). En su aplicación el Gobierno ha logrado, gracias a una política económica de fuerte gasto social e inversiones públicas, mejorar los indicadores sociales y el acceso a los servicios básicos de las poblaciones más desfavorecidas, reducir la pobreza e incrementar los ingresos fiscales del Estado a través de la modernización del sistema tributario, lo que explica los altos índices de aprobación de la gestión del mandatario ecuatoriano.

En agosto de 2013 el Gobierno aprobó el nuevo PNBV para el periodo 2013-2017, nueva hoja de ruta que seguirá el país durante los próximos cuatro años para erradicar la pobreza y alcanzar el cambio en la matriz productiva y que nuevamente recoge doce grandes objetivos nacionales vertebrados en torno a tres ejes fundamentales: Estado democrático y poder popular; Derechos y Libertades y Transferencia económica y productiva.

Parte importante del discurso político de Rafael Correa está constituido por su rechazo a la situación de inestabilidad política, desgobierno y corrupción preexistentes y a sus actores, que ha denominado “partitocracia”, de la que ha querido mantener alejada a su movimiento Alianza País, una coalición política de más de treinta organizaciones políticas y sociales de izquierdas. Esta determinación del Presidente ecuatoriano le ha permitido a Ecuador vivir desde 2006 un periodo de estabilidad política sin precedentes hasta fechas recientes.

Uno de los fundamentos del Gobierno del Presidente Correa que le ha permitido llevar adelante su ambicioso programa de obras públicas e infraestructuras, modernización del sistema educativo, sobre todo, a nivel de educación superior, y de fuerte gasto social ha sido el fortalecimiento institucional del Estado reforzando las estructuras administrativas del Estado. En la actualidad el Gobierno está integrado por 27 carteras ministeriales y 11 Secretarías Nacionales que cuentan con un amplio pero también costoso aparato administrativo.

Igualmente importante ha sido la reforma acometida por el Gobierno en el sector de la Justicia. En marzo de 2009 entró en vigor el nuevo “Código Orgánico de la Función Judicial”, que crea un nuevo sistema de Administración de Justicia, y sobre cuya base se instauró un nuevo proceso de selección y nombramiento de jueces. En 2010 se aprobó en referéndum la instauración de un Consejo de la Judicatura en Transición, conformado por tres miembros, elegidos por la Función Ejecutiva, por el Poder Legislativo y por la Función de Transparencia y Control Social, con el objetivo de llevar a cabo en el plazo de 18 meses una reestructuración de la función judicial. Este proceso culminó en enero de 2013 con la formación y nombramiento del nuevo Consejo de la

Judicatura integrado por cinco miembros elegidos por el Consejo de Participación Ciudadana de ternas presentadas por el Gobierno, la Asamblea, la Corte Nacional de Justicia, la Fiscalía y la Defensoría Pública. Este proceso ha sido cuestionado por parte de la oposición que considera que las ternas estaban conformadas por colaboradores cercanos al Gobierno, lo que cuestionaría la necesaria objetividad de esta instancia judicial que dirigirá los procesos de selección, ascensos y sanción de jueces y demás servidores de la función judicial.

Desde el punto de vista político, debe destacarse una fecha clave, el 30 de Septiembre de 2010, en la que el Presidente Correa se enfrentó a la crisis política más seria al frente de su Gobierno y cuyas repercusiones siguen estando presentes en la actualidad. A raíz de una proyectada reforma de la ley de servicio público que afectaba a las prestaciones sociales de la Policía Nacional, se produjo un amotinamiento de esas fuerzas de seguridad en distintos puntos del país y en el que el propio Presidente Correa fue retenido durante unas horas, siendo liberado finalmente por las fuerzas armadas. Todos los sectores políticos y sociales acabaron apoyando la legalidad constitucional y rechazaron la actitud de los amotinados, que fue calificada por el Gobierno como un intento de golpe de Estado.

Por lo que se refiere a la evolución política reciente, durante 2012 la política interior ha estado dominada en su mayor parte por el proceso electoral que culminó el 17 de febrero de 2013, fecha en la que se celebraron elecciones generales de las salieron elegidos nuevos Presidente y Vicepresidente de la República, 137 asambleístas nacionales y provinciales, y 6 parlamentarios andinos para el periodo constitucional 2013-2017.

El proceso electoral comenzó con polémica en septiembre de 2012. De acuerdo con lo dispuesto en el Código de la Democracia (ley electoral ecuatoriana), a finales de septiembre los diferentes partidos políticos y movimientos presentaron las 157.957 firmas de inscritos en el padrón electoral (1,5% del último padrón) requeridas para que el Consejo Nacional Electoral (CNE) pudiera registrarlos, requisito imprescindible para participar en las elecciones. En un primer momento, 21 agrupaciones políticas presentaron es-



tas firmas, admitiendo el CNE 13 de ellas tras verificar el 10 % de las firmas presentadas y concediendo un plazo de subsanación a las restantes. Al publicarse los datos en la web del CNE, se constataron numerosas duplicidades de firmas, así como la existencia de empresas que habían comercializado con listados de firmas, lo que llevó al CNE a verificar, a propuesta del Presidente Correa, no sólo el 10% de las firmas presentadas, sino su totalidad, el 100%, incluidas las de las agrupaciones que ya habían sido certificadas.

Esta revisión generó un rechazo entre la oposición, así como un cuestionamiento del propio CNE, aunque finalmente partidos y movimientos se sometieron a este proceso de verificación para evitar ser excluidos del proceso electoral.

El 18 de octubre el CNE convocó oficialmente las elecciones dando a conocer la lista oficial de los partidos y movimientos nacionales y provinciales que participarían en la próxima contienda electoral. De las 166 organizaciones políticas sometidas al proceso de verificación, el CNE finalmente certificó que únicamente 74 habían superado el umbral de afiliaciones/adhesiones requeridas.

Doce han sido los partidos de ámbito nacional que han competido en la contienda electoral, de los cuales únicamente 8 presentaron candidatos para el binomio presidencial: Alianza País (Izquierda), Pachakutik (I), Partido Socialista-Frente Amplio (I), Movimiento Popular Democrático (I), Ruptura (I), Sociedad Unida Más Acción (Centro), Avanza (C), Creando Oportunidades (Derecha), Partido Renovador Institucional Acción Nacional (D), Partido Roldosista Ecuatoriano (D), Madera de Guerrero-Partido Social Cristiano (D) y Partido Sociedad Patriótica (D).

La campaña electoral se desarrolló de forma pacífica y sin grandes sobresaltos, destacando la participación directa del Presidente en ella que solicitó expresamente una licencia por motivos electorales a la Asamblea General, siendo sustituido durante ese periodo por el Vicepresidente Moreno.

El Presidente Correa y su movimiento AP alcanzaron una victoria categórica, inobjetable y abrumadora en las elecciones del 17 de febrero de 2013. El Presidente logró su reelección en primera vuelta con más del 56.7% de los sufragios, seguido de Guillermo

Lasso, CREO, 22,97%; Lucio Gutiérrez, PSP, 6,85%; Mauricio Rodas, SUMA, 4,0%; Alvaro Noboa, PRIAN, 3,68%; Alberto Acosta, Izquierda, 3,30%; Norman Wray, Ruptura, 1,35%; y Nelson Zavala, PRE, 1,19%.

Igualmente importante ha sido la mayoría de 2/3 obtenida por Alianza País en la Asamblea General, con la que se ha asegurado la posibilidad de aprobar la legislación que se encontraba bloqueada durante la legislatura anterior por falta de consenso entre los partidos políticos, ya que el oficialismo no contaba con la mayoría en esa cámara.

En efecto, a partir de junio de 2013 y gracias a esa holgada mayoría, Alianza País ha aprobado polémicos proyectos de ley, como la nueva ley de minería, la ley de aguas, el nuevo código monetario y financiero, el decreto nº 16 que regula el funcionamiento de las asociaciones privadas sin ánimo de lucro o la nueva ley de comunicación que entre sus novedades contempla la comunicación como un servicio público. Estas dos últimas han sido cuestionadas por parte de los defensores de los derechos humanos por considerar que limitan libertades fundamentales como la libertad de expresión o de asociación. Ambas leyes han sido impugnadas ante la Corte Constitucional que ha avalado la constitucionalidad de la ley de comunicación, aunque todavía no se ha pronunciado sobre la segunda.

En este contexto cabe reseñar que desde su elección el Presidente Correa ha mantenido una compleja relación con los medios de comunicación privados. En numerosas ocasiones esos medios han sido objeto de sus críticas y desde un primer momento el mandatario ecuatoriano ha defendido un modelo de mayor presencia de los medios de comunicación públicos, por entender que los privados no cumplen su función social adecuadamente. Ejemplos llamativos de ese desencuentro con los medios han sido el caso de “El Universo”, periódico que fue condenado por la Corte Nacional de Justicia a penas de prisión por injurias al mandatario ecuatoriano y a una alta indemnización por publicar a mediados de 2011 un artículo en el que se acusaba al Presidente Correa de genocidio durante la revuelta policial del 30-S, aunque finalmente la sentencia no se ejecutó al aplicar el Presidente el indulto. O la

sanción impuesta en enero de 2014 por Superintendencia de Comunicación, órgano creado por la nueva ley de comunicación con facultades para analizar los contenidos publicados en los medios de comunicación y poder de sanción (imponiendo, por ejemplo, la obligación de rectificar), a un conocido caricaturista y a su periódico por publicar una caricatura que consideró no se ajustaba a la realidad de los hechos.

En agosto de 2013 el Presidente Correa dio un giro de 180 grados a una de sus iniciativas políticas con mayor repercusión internacional e interna al anunciar que ponía fina la iniciativa Yasuní-ITT, su proyecto para no explotar los ricos yacimientos petroleros de ese parque nacional del país. Esta decisión, motivada por la necesidad de luchar contra la pobreza en el país y por la falta de apoyo de la comunidad internacional, provocó protestas sociales y el inicio de un proceso de recolección de firmas para someter a consulta popular la explotación o no del Yasuní, aunque finalmente los movimientos convocantes no lograron obtener el número necesario de firmas requeridas.

Por último, la evolución política de los últimos meses no puede entenderse sin tener en cuenta un hecho que ha condicionado y explica la actividad política del Presidente Correa y el oficialismo —así como las decisiones legislativas impulsadas por AP o el resurgir de una tímida conflictividad social—: el inesperado revés electoral sufrido por el oficialismo en las elecciones municipales celebradas en febrero de 2014, en las que, a pesar de ser la fuerza más votada del país, perdió la mayoría de las alcaldías más importantes de Ecuador, en especial, de sus tres principales ciudades, Guayaquil, Quito y Cuenca, lo que representa en el fondo un revés también para el propio proyecto de revolución ciudadana.

En septiembre de 2014 se ha producido una nueva remodelación del Gabinete ministerial, aunque los cambios fueron de menor entidad de la esperada. A principios de mayo de este año tuvo lugar la convención nacional de AP en la que, tras un análisis crítico de los resultados electorales, se designó una nueva secretaría ejecutiva y se acordó, entre otros, buscar una mayor democratización interna de AP y una armonización de las distintas posiciones y sensibilidades dentro de ese heterogéneo movimiento.

Pero, sin duda alguna, la propuesta de AP para enmendar la Constitución es la consecuencia política más importante que se deriva del revés sufrido. Aunque ya había sido anunciada durante la convención de AP, en la rendición de cuentas del pasado 25 de mayo el Presidente Correa anunció oficialmente su apoyo expreso a la iniciativa de permitir la reelección indefinida de todos los cargos electos, incluido el presidencial, actualmente prohibida por la Constitución que limita a dos los mandatos presidenciales. Razón que ha llevado al Presidente a apoyar esa reforma y que se ha convertido en el leitmotiv actual del Gobierno es la amenaza que la “restauración conservadora” actualmente en marcha en el país representa para el proyecto político de la revolución ciudadana.

Uno de los aspectos más interesantes en relación con esta reforma constitucional es el procedimiento elegido por el oficialismo para llevarla a cabo. Para Alianza País la reforma propuesta no altera la estructura fundamental de la constitución o el carácter y elementos constitutivos del Estado, de ahí que, según la Constitución de Montecristi, ésta pueda tramitarse en la Asamblea Nacional sin necesidad de someterla a referéndum. La oposición ha criticado que la reelección de los cargos no se cometa a consulta popular, por lo que ha anunciado que iniciará el proceso para recolectar las firmas necesarias para someter esa cuestión a la citada consulta. No obstante, corresponde a la Corte Constitucional decidir en última instancia el procedimiento de reforma que deberá utilizarse, aunque éste todavía no se ha pronunciado al respecto.

En este debate el Presidente Correa, a pesar de su apoyo a la reforma, todavía no ha confirmado que volverá a presentarse como candidato en 2017, haciendo depender su decisión en última instancia de lo que decidan las bases de Alianza País y de la coyuntura política en 2017.

Finalmente, como consecuencia del revés se ha iniciado a nivel municipal una tímida reorganización y coordinación de la oposición que durante estos años no ha logrado estructurarse ni presentar un candidato de consenso. Igualmente se han producido en los últimos meses un surgido un tímido resurgir de la conflictividad social, en la que está participando parte del movimiento indígena, para protestar por la política ejecutada por el Gobierno

el cual ha reaccionado intentando unir a las distintas corrientes y movimientos de izquierdas para hacer frente a la citada restauración conservadora.

### *2.3 Política Exterior*

Tras su llegada al poder en 2007 el Presidente Correa ha dado también un nuevo enfoque a la política exterior ecuatoriana que se ha orientado tanto a redefinir las alianzas estratégicas del país, extendiendo sus relaciones diplomáticas más allá de sus socios tradicionales hacia nuevos aliados comerciales y políticos, como a apoyar los procesos de integración regional y subregionales desligados de los EEUU y defender una nueva arquitectura comercial y financiera internacional distinta de la del FMI y Banco Mundial.

Los principales vectores exteriores de Ecuador son los siguientes:

1. China: Se ha convertido en un referente financiero y empresarial de primer orden en Ecuador. Las relaciones económicas entre Ecuador y China se han intensificado durante el gobierno del Presidente Rafael Correa, quien considera a ese país como una nación amiga.

Ante los problemas que Ecuador ha tenido para acceder hasta fechas recientes a fuentes de financiación internacionales, China se ha convertido en el principal socio financiero del país andino. No obstante, ciertos sectores cuestionan la excesiva dependencia de este país, dependencia que el Gobierno está empezando a reducir con la reciente emisión de bonos en los mercados internacionales.

2. EEUU: las relaciones diplomáticas con el principal socio comercial de Ecuador y con el país que acoge a la mayor colectividad de migrantes ecuatorianos en el exterior han atravesado en los últimos años por altibajos y fases de desencuentros. Con ese país se comenzó a negociar un TLC, pero en 2006 las conversaciones fueron suspendidas unilateralmente por Estados Unidos debido a la confiscación del Bloque 15, entonces gestionado por la petrolera estadounidense Oxy. A pesar de tal ruptura, los EEUU continuaron otorgando prórrogas a la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPDEA) a Ecuador hasta 2013.

Una de las fases más delicadas en la relación se produjo con motivo de la filtración por Wikileaks de los telegramas de la Embajada de los Estados Unidos en Quito que llevó al Gobierno ecuatoriano a declarar en 2011 como persona non grata a la embajadora estadounidense. Ahora bien, el nombramiento de un nuevo embajador en agosto de 2012 contribuyó a normalizar nuevamente la relación, aunque la concesión del asilo político al fundador de Wikileaks, Julian Assange, provocó un nuevo desacuerdo con la administración norteamericana, al igual que el ofrecimiento ecuatoriano de asilo político al excolaborador de la CIA, Edward Snowden, en junio de 2013.

El 31 de julio de 2013 finalizó el esquema ATPDEA con EEUU, y a pesar de que desde entonces ambas partes siguen negociando un acuerdo que permita un acceso preferencial de los productos ecuatorianos al mercado norteamericano, las relaciones comerciales han seguido gozando de una buena salud.

### *3. Países vecinos:*

a) Perú. Desde la firma del Tratado de paz entre ambos países, se ha producido una revitalización de la relación bilateral con ese país que se ha traducido en la celebración anual de Gabinetes Binacionales, presididos por los respectivos Presidentes de la República, como un mecanismo para analizar el estado de la relación bilateral y determinar el avance de los proyectos acordados tras la firma de la paz para desarrollar la zona fronteriza.

Uno de los principales hitos de la nueva relación con Perú, sin duda alguna, ha sido la firma de la Declaratoria del Golfo de Guayaquil como Bahía Histórica por la que ambos países no sólo han fijado de forma amistosa la delimitación jurisdiccional de cada país en la bahía, sino que refuerzan su cooperación en la conservación, exploración y explotación sostenible de los recursos existentes en el Golfo, en la inclusión social y el desarrollo de sus poblaciones ribereñas o en la lucha contra las actividades ilícitas

b) Colombia: las relaciones con el país vecino han estado marcadas por la grave crisis diplomática desencadenada por el ataque colombiano contra las bases de las FARC en territorio ecuatoriano

(el “bombardeo de Angostura”) que llevó a Ecuador a denunciar a Colombia ante la OEA por violación de su soberanía territorial. No obstante, tras la elección del Presidente Santos se inició un proceso para superar esa grave crisis culminado la normalización de la relación bilateral con la celebración del primer Gabinete binacional en diciembre de 2012.

Por otra parte, este país ha apoyado en reiteradas ocasiones las negociaciones de paz con las FARC, sobre las que existe en Ecuador una gran expectación toda vez que el país alberga en su territorio alrededor de 56.000 refugiados colombianos.

4. Integración regional: el Presidente Correa ha apoyado firmemente desde sus inicios los procesos de integración regionales, en especial, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), cuya presidencia pro-témpore será asumida por Ecuador en el primer semestre de 2015, así como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), cuya Secretaría General se encuentra en Quito, manteniendo una visión más crítica de la OEA. También es parte de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América (ALBA), ha mantenido cierta distancia con respecto a la Alianza del Pacífico y ha solicitado convertirse en miembro del MERCOSUR.

Uno de los objetivos a largo plazo de este Gobierno es convertir a la CELAC en la organización que sustituya en sus funciones y protagonismo a la OEA. En los últimos años Ecuador ha tratado de impulsar el proceso de reforma de esta última organización, en especial, de cara al fortalecimiento del fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), respecto del cual ha defendido la necesidad de cambiar su sede a un país signatario de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, de reformar el funcionamiento de las distintas relatorías y su forma de financiación o de regular la competencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de dictar medidas cautelares contra un Estado.

#### 5. *Asia:*

El continente asiático reviste un claro atractivo para las autoridades ecuatorianas, sobre todo, para atraer nuevas inversiones

extranjeras al país y abrir nuevos mercados para los productos ecuatorianos (India, Irán, Corea del Sur, países del Golfo pérsico) o profundizar la cooperación para el desarrollo del talento humano.

#### *6. Otras regiones geográficas: África*

Dentro del objetivo de potenciar las relaciones Sur-Sur Ecuador está reforzando sus relaciones con el continente africano. Ecuador acogerá en 2016 la IV Cumbre África-América del Sur (ASA) y recientemente ha anunciado la apertura de nuevas embajadas ecuatorianas en Argelia, Angola y Etiopía.

#### *6. Relaciones con la UE:*

Con la UE Ecuador mantiene relaciones políticas a nivel regional, subregional y bilateral. La UE y América Latina han disfrutado de una asociación estratégica desde la primera Cumbre birregional de Jefes de Estado y de Gobierno en Río de Janeiro, en 1999. La séptima Cumbre, o primera en el nuevo formato UE-CELAC, tuvo lugar en enero de 2013 en Santiago, Chile. El Acuerdo de Cooperación UE-Comunidad Andina (CAN) de 1993 rige las relaciones entre la UE y Ecuador, dado que el Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación UE-CAN de 2003 se encuentra pendiente de ratificación por parte de Grecia.

La UE y la CAN comenzaron a negociar un Acuerdo de Asociación basado en tres pilares en 2007, pero las negociaciones se rompieron en el segundo semestre de 2008, debido a los diferentes puntos de vista entre los países andinos.

Ecuador decidió suspender su participación en las negociaciones de un acuerdo comercial multipartes con la UE en julio de 2009, al preferir buscar una solución multilateral a la larga disputa sobre el banano que enfrentaba a los países exportadores e importadores en el seno de la OMC. Esta disputa concluyó en diciembre de 2009, de ahí que Ecuador mostrara a principios de 2010 su interés en reanudar las negociaciones con la UE, aunque no se produjo ningún avance sustancial entre ambas partes.



A esta paralización de las negociaciones contribuyeron las diferencias de criterio en el seno de Alianza País en relación con los Acuerdos Comerciales considerados especialmente por el sector más radical como una merma de la soberanía del país.

Sin embargo, ante la posibilidad de perder los beneficios del Sistema de Preferencias Generalizadas el 31 de diciembre de 2014, el Presidente Correa decidió impulsar en 2013 la agenda de la negociación con la UE, a cuyos efectos creó tras su toma de posesión en mayo de 2013 el Ministerio de Comercio Exterior que asumió las competencias y el liderazgo en esta materia. Las negociaciones se reanudaron en enero de 2014 y concluyeron tras cuatro rondas el 17 de julio pasado en Bruselas. El SPG+ ha sido ampliado, de momento, hasta el 30 de junio de 2015.

### **III. SITUACIÓN ECONÓMICA, COMERCIAL Y FINANCIERA**

#### *3.1 Evolución reciente y valoración de la situación económica*

Tras las turbulencias económicas de la década de los 90 a partir del año 2001 se produjo una progresiva recuperación del país así como la estabilización de sus indicadores macroeconómicos, tendencia que se ha ido consolidando desde entonces. Un factor importante en este proceso de consolidación ha sido la dolarización de la economía, vigente desde el año 2000. De este modo, Ecuador ha tenido un crecimiento promedio del 4,6% en la última década y del 5,2% después de la crisis del año 2009, significativamente por encima del registrado en el resto de Latinoamérica.

En el pasado reciente, durante el año 2013, el crecimiento del PIB fue del 4,5%, frente a un crecimiento del 5,1% en el año 2012 y del 8% en el año 2011. Este menor crecimiento fue el resultado de una menor demanda interna, como consecuencia de un gasto público menos expansivo que en años anteriores, cuyo incremento, como ya ocurrió en el año 2012, no se financia ya con mayores ingresos petroleros, sino que requiere una mayor recaudación fiscal y un mayor endeudamiento del Estado, tanto interno como externo.

La desaceleración de la economía se manifestó con mayor claridad en el segundo semestre del año, por el menor crecimiento del sector de la construcción, tanto de la obra civil, que padece las crecientes dificultades de financiación estatal, como de la vivienda, afectada por la ralentización de los créditos hipotecarios de la Banca estatal (BIESS).

- La inflación en el año descendió hasta el 2,7%, desde el 5% del año anterior. Este nivel de inflación, debido en buena parte a la dolarización de la economía, es uno de los activos importantes de la economía ecuatoriana.

- El déficit fiscal fue de 5.000 millones de dólares, aproximadamente el 5,5 % del PIB. Esta cifra multiplicó por cinco los déficits de los años 2011 y 2012, a pesar de que el petróleo se mantuvo en un nivel históricamente alto de 96 dólares/barril.

- El déficit comercial del año 2013 superó los 1.000 millones de dólares, frente a un déficit de alrededor de 200 millones de dólares en 2012. El agravamiento del déficit comercial se debió a un empeoramiento de la balanza petrolera, como consecuencia de un fuerte aumento de las importaciones de combustibles y otros derivados del petróleo. La exportación de petróleo supuso el 57% de la exportación total del país.

- Las remesas de emigrantes disminuyeron ligeramente hasta los 2.300 millones de dólares (55% USA, 35% España), y la inversión extranjera siguió siendo baja y estabilizada, como en años anteriores, en un volumen inferior a 600 millones dólares/año.

- Los ingresos por turismo crecieron alrededor del 10% hasta los 1100 millones de dólares, pero los gastos por este mismo concepto alcanzaron un nivel ligeramente superior.

- El déficit de balanza por cuenta corriente fue de 1200 millones de dólares, lo que equivale a un 1,3% del PIB, cifra todavía moderada, pero que se alcanza en un contexto de altos precios del petróleo. Las remesas de emigrantes (transferencias corrientes) han sido suficientes para compensar, como casi todos los años, los déficits habituales de la balanza de servicios (turismo y transporte, fundamentalmente) y de la balanza de rentas (pagos al exterior de las rentas de inversión extranjera en Ecuador), pero no el déficit de la balanza comercial de este año.

- Las reservas de divisas, a diciembre 2013, se situaron en 4.900 millones de dólares y el endeudamiento del Estado, a finales del 2013, alcanzó el 24,4% del PIB, con una cifra total de US\$22.846,7. En cuanto a la distribución de la deuda, el endeudamiento externo alcanzó el 13,8% del PIB, y el endeudamiento interno llegó al 10,6% del PIB. La cifra total supone un endeudamiento todavía moderado que, sumado al importe de las ventas anticipadas de petróleo a China, llevaría el nivel de deuda pública al entorno del 25-26% del PIB.

En conclusión, los resultados macroeconómicos del año 2013 fueron positivos, sobre todo, si se consideran en el contexto internacional y regional, pero muestran una ralentización del crecimiento que pone en evidencia la dificultad de continuar con un modelo basado en un incremento continuado del gasto público que resulta cada vez más difícil de financiar.

En el primer semestre del año 2014 han continuado los buenos resultados macroeconómicos del pasado año:

- El PIB está creciendo en torno al 4% y la inflación esta por debajo del 1%.

- La balanza comercial registra una mejora sustancial, habiendo pasado de un saldo negativo de 758 millones de dólares en el año 2013 a un saldo positivo de 621 millones en este año. Este resultado es consecuencia de un incremento de las exportaciones no petroleras del 13%, gracias al espectacular aumento de las exportaciones de camarón, debido a problemas de producción en algunos países asiáticos, y al moderado incremento de la exportación de cacao y oro. Por su parte, las importaciones registran una disminución del 1,5% y el descenso afecta a todos los rubros, salvo lubricantes y otros derivados del petróleo. Este descenso de las importaciones está influido por las políticas restrictivas de la importación implantadas por el Gobierno desde finales del pasado año.

- La financiación del déficit fiscal previsto para este año del 5,5% del PIB (5000 millones de dólares) está siendo el gran reto de la política económica. Por ello, el Gobierno está desarrollando una activa búsqueda de nuevas fuentes de financiación que com-

plementen la financiación que habitualmente ha venido de China en los últimos años. En ese sentido, el Gobierno ha vuelto al mercado internacional de capitales y ha realizado una emisión de bonos por 2.000 millones de dólares, que ha cerrado con éxito, aunque a un tipo de interés alto. Ha obtenido también financiación por 400 millones de dólares de un banco internacional, utilizando parte de sus reservas de oro como colateral. Ha negociado, además, 600 millones de dólares aproximadamente del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), y ha acordado con China préstamos de uso libre para este año por importe de 2.000 millones de dólares. Finalmente, ha reanudado las relaciones con el Banco Mundial y ha conseguido una línea de crédito por 1.000 millones de dólares para proyectos específicos, y alrededor de 500 millones de dólares en créditos de la CAF para su utilización en proyectos educativos y de salud y saneamiento. Estos fondos van a facilitar una relajación de las fuertes tensiones de tesorería que habían afectado a la administración ecuatoriana durante el primer semestre del año y garantizan prácticamente la continuidad del crecimiento económico en el año 2014 a un ritmo de alrededor del 4% del PIB.

- Las reservas de divisas a junio 2014 se sitúan en 5.822 millones de dólares, reflejando el ingreso de algunos de los créditos recientes recibidos por Ecuador.

- La deuda pública, interna y externa, asciende el mes de marzo a 24.097,43 millones de dólares con un incremento de alrededor de 1.000 millones de dólares sobre principios de año.

### *3.2 Perspectivas económicas a medio y largo plazo*

El Gobierno es consciente de las dificultades para mantener el ritmo de crecimiento del país ante los problemas de tesorería a los que se va a enfrentar en 2014 y en 2015, pero espera una mejora notable de la situación a partir de 2016 gracias a varias líneas de actuación que está ya acometiendo:

- están en construcción con apoyo de China y se espera la entrada en funcionamiento a partir de 2016 de ocho grandes centrales hidroeléctricas con una potencia de más de 3000Mws (60% de la potencia instalada actual), que permitirán una reducción de

las importaciones energéticas e, incluso, la posibilidad de exportar energía eléctrica a los países vecinos.

- el Gobierno ha autorizado las nuevas explotaciones petroleras de Yasuní y Pungarayacu, que permitirán aumentar la producción actual de petróleo en un 40% (200.000 barriles/día aprox.) a partir de 2016-2017, y ha aprobado una nueva regulación para facilitar la participación de empresas extranjeras en la recuperación secundaria de pozos maduros de petróleo.

- Ecuador cuenta con importantes yacimientos minerales, especialmente de oro, plata y, sobre todo, cobre. Sin embargo, están muy poco explotados, y la Administración ecuatoriana ha modificado recientemente la legislación minera para hacerla más atractiva a los inversores internacionales.

- por otra parte, el Gobierno confía también en los efectos de dinamización de la economía que producirá la próxima iniciación de algunos de los grandes proyectos industriales previstos en el Programa de cambio de la matriz productiva (refinería del Pacífico, petroquímica, cementeras, astilleros, acería etc.), que muy probablemente requerirán inversión extranjera, pero que no tienen todavía inversores identificados ni financiación asegurada.

El más importante de estos proyectos es la Refinería del Pacífico, por importe de 10000 millones de dólares, con una capacidad de refinado de 200.000 barriles/ día, que Ecuador espera poder financiar y construir con la colaboración de China, dentro de un acuerdo de colaboración, todavía en negociación, en el sector petrolero que involucrará probablemente también la explotación de pozos de petróleo y el desarrollo de la industria petroquímica.

Si estos proyectos se desarrollan con éxito, las perspectivas de crecimiento a medio plazo mejorarán significativamente y el Gobierno podría continuar expandiendo los programas de gasto e inversión pública con menores dificultades de financiación externa.

### *3.3 Política Económica*

La política económica se ha convertido en una herramienta fundamental del programa de “Revolución Ciudadana”.

La economía sigue dolarizada desde el año 2000, de ahí que el país no tenga una política monetaria autónoma, ni el Gobierno pueda emitir moneda para financiar su gasto. El dólar ha supuesto, así, un anclaje para el sistema de precios que ha mantenido la inflación controlada, aunque con una pérdida paulatina de competitividad en términos reales por el diferencial de inflación con respecto a Estados Unidos.

El principal eje de la política económica durante el periodo del Presidente Correa ha sido la expansión del gasto público, tanto en gasto social, educación o sanidad, como en inversiones en infraestructura de transporte y energía. El gasto público consolidado se ha multiplicado por cuatro desde la llegada del presidente Correa al poder (de 12.500 millones a 41.600 millones) de manera que su peso en la economía ha pasado del 24% del PIB en 2007 al 44% en 2013.

Este incremento del gasto ha venido acompañado por un crecimiento también extraordinario de los ingresos públicos, que han pasado en el mismo periodo (2007-2013) del 26% al 40% del PIB. Los ingresos tributarios, gracias a un enorme esfuerzo de recaudación tributaria, han pasado del 18 al 24% del PIB. Por su parte, los ingresos petroleros, gracias a la buena coyuntura de los precios del petróleo, han pasado del 6 al 12% del PIB y suponen aproximadamente un tercio de toda la recaudación del sector público.

El movimiento acompasado de ingresos y gastos públicos ha permitido mantener unos desequilibrios presupuestarios moderados hasta el año 2012. Sin embargo, a partir de entonces se ha producido un deterioro progresivo y creciente del saldo fiscal que ha alcanzado en el año 2013 USD 5.46<sup>1</sup> millones (5,28 % del PIB). Una cifra similar se prevé para 2014, un nivel del 5, 5 % del PIB, aproximadamente 5.000 millones de dólares. En paralelo, el nivel de endeudamiento público, todavía en niveles moderados, está creciendo a un fuerte ritmo, y el país se ve obligado a acudir a fuentes de financiación externa para mantener su crecimiento.

El Gobierno ecuatoriano, consciente de las dificultades que arrastra este modelo de crecimiento, está impulsando durante este

---

<sup>1</sup> Catálogo de inversiones: <https://www.dropbox.com/s/50zlaa9xqv9i3n4/CATALOGO%20DE%20INVERSIONES%20ESTRATEGICOS%202013.pdf>

segundo mandato del Presidente Correa un cambio de la matriz productiva, capitaneada por el Vicepresidente, Jorge Glas, y la sustitución de importaciones como ejes de la política económica. Para ello pretende recurrir a la inversión privada, tanto nacional como extranjera, como nueva palanca impulsora del crecimiento en sustitución del gasto público.

No obstante, la llamada a la inversión privada, nacional y extranjera, para fabricar localmente y sustituir productos importados, o para participar en los múltiples proyectos de inversión que se han recogido en el catálogo de inversiones 20013-2017 por importe de US\$28.000 millones , no está teniendo todavía una respuesta visible. Al mismo tiempo, el Gobierno ha aprobado también recientemente un nuevo Código Monetario y Financiero, que introduce una nueva regulación del sistema financiero con eventuales repercusiones sobre el crédito y la liquidez.

#### Principales indicadores macroeconómicos

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2010	2011	2012	2013
PIB (M USD a precios corrientes)	69.555	79.780	87.495	93.577
PIB (variación real, %)	3,5%	7,8%	5%	4,5%
PIB (variación nominal, %)	11,1%	14,7%	9,6%	7,3%
IPC, media anual (%)	3,33%	5,41%	4,16%	2,7%
Tipo de interés de intervención del Banco Central (%)	9,33%	9,33%	9,33%	8,17%
Población (miles)	15.012	15.266	15.520	15.744
Población Activa (miles)	6.436	6.581	6.701	6.952
Desempleo (% población activa)	6,11%	4,21%	4,12%	4,15%
Déficit público (% del PIB)	-1,5%	-2,7%	-1,1%	-5,4%
Deuda Pública (M USD)	13.336	14.561	18.652	22.846
Deuda Pública (% del PIB)	19,2%	18,3%	21,3%	24,4%
Exportaciones de bienes (M USD)	17.489	22.322	23.764	24.957
Exportaciones (% variación)	26,1%	33%	6,5%	5%
Importaciones de bienes (M USD)	19.278	22.945	24.018	26.041
Importaciones (% variación)	37%	19%	4,7%	7,2%
Balanza Comercial (M USD)	-1,789	-623	-245	-1.084
Balanza Comercial (% del PIB)	-2,5%	-0,7%	-0,2%	-1,16%
Balanza cuenta corriente (M USD)	-1.606,9	-223,2	-279,7	-1.232
Balanza cuenta corriente (% PIB)	-2,3%	0,3%	0,3%	1,3%
Deuda externa (M USD)	8.672	10.055	10.871	12.920,2
Deuda externa (% del PIB)	12,4%	12,6%	12,4%	14,3%
Servicio deuda (M USD)	626,5	1.090,2	1.668,9	1.918,5
Servicio deuda (% de exportaciones de bienes y servicios)	3,6%	4,8%	7%	7%
Reservas exteriores (M USD)	3.819	3.829	3.737	4.360,5
Reservas exteriores (en meses de importaciones de bienes y serv.)	21,8%	17,2%	15,7%	16,4%
Inversión extranjera (M USD)	163.04	641.58	591,3	703
Tipo de cambio \$/€ (Medio)	1,327	1,392	1,286	1,328
Tipo de cambio \$/€ (Fin periodo)	1,322	1,318	1,312	1,370

*Fuente: Banco Central del Ecuador, Ministerio de Finanzas, Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador e Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos.*

### *3.4 Principales sectores de la economía*

Por sectores de actividad los servicios aportan el 61.33% del PIB, la industria el 24,98% y el sector agrícola y pesquero el 9,02%. Dentro de los servicios destaca, en primer lugar, el comercio (9,89%), seguido de la educación (8,34%) y el transporte (7,48%). En la industria se engloba el sector de los hidrocarburos, que tiene una gran importancia, ya que aporta al PIB el 11,92% (incluyendo la minería, que tiene un papel poco significativo); en segundo lugar, figura la construcción que ha aumentado significativamente su importancia los últimos años (11,43%) y, finalmente, la industria manufacturera con una participación de tan solo el 11,88%. En el sector primario, la pesca, en especial, la acuicultura del camarón y la pesca de atún, aportan el 1,11%; en la agricultura, aparte de la agricultura tradicional, es muy importante el cultivo de banano, flores, café y cacao, principales rubros exportadores no petroleros de Ecuador.

La desagregación del crecimiento del PIB por sectores en 2013 muestra un 5,2% de crecimiento en el sector petrolero, mientras que en sector no petrolero destacó el crecimiento de la acuicultura y la pesca que creció un 7,4%, el sector de industrias manufactureras, que aumentó un 3,6%, y, sobre todo, el de la construcción que creció un 8,6%, aunque este crecimiento ha sido más moderado que en 2012 (17,8%) y 2011 (14%).

Por componentes de gasto el consumo privado explica el 45,99% del PIB, el público el 10,06% y la inversión el 21,7%. Las exportaciones de bienes y servicios representan el 22,25% del PIB.



## PIB por sectores de actividad y por componentes del gasto

1.1.1.1. PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO (%)	1.1.1.2. 2011	1.1.1.3. 2012	1.1.1.4.
1.1.1.5. <b>POR SECTORES DE ORIGEN</b>	1.1.1.6.	1.1.1.7.	1.1.1.8.
1.1.1.9. <b>AGROPECUARIO</b>	1.1.1.10. <b>9,45</b>	1.1.1.11. <b>8,97</b>	1.1.1.12.
1.1.1.13. AGRICULTURA Y GANADERÍA	1.1.1.14. 8,42	1.1.1.15. 7,92	1.1.1.16.
1.1.1.17. PESCA	1.1.1.18. 1,03	1.1.1.19. 1,05	1.1.1.20.
1.1.1.21. <b>INDUSTRIAL</b>	1.1.1.22. <b>35,85</b>	1.1.1.23. <b>36,32</b>	1.1.1.24.
1.1.1.25. MINERÍA (incluye petróleo)	1.1.1.26. 12,06	1.1.1.27. 11,98	1.1.1.28.
1.1.1.29. MANUFACTURAS	1.1.1.30. 12,10	1.1.1.31. 11,91	1.1.1.32.
1.1.1.33. CONSTRUCCIÓN (Incluye : Actividades inmobiliarias y Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios)	1.1.1.34. 10,46	1.1.1.35. 11,24	1.1.1.36.
1.1.1.37. ELECTRICIDAD Y AGUA	1.1.1.38. 1,25	1.1.1.39. 1,22	1.1.1.40.
1.1.1.41. <b>SERVICIOS</b>	1.1.1.42. <b>49,5</b>	1.1.1.43. <b>49,9</b>	1.1.1.44.
1.1.1.45. TRANSPORTE, CORREO Y COMUNICACIONES	1.1.1.46. 7,4	1.1.1.47. 7,48	1.1.1.48.
1.1.1.49. COMERCIO	1.1.1.50. 10,28	1.1.1.51. 9,96	1.1.1.52.
1.1.1.53. FINANZAS	1.1.1.54. 2,91	1.1.1.55. 2,92	1.1.1.56.
1.1.1.57. SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD	1.1.1.58. 7,94	1.1.1.59. 8,19	1.1.1.60.
1.1.1.61. ACTIVIDADES PROFESIONALES, TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	1.1.1.62. 5,87	1.1.1.63. 5,92	1.1.1.64.
1.1.1.65. ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	1.1.1.66. 1,98	1.1.1.67. 2,12	1.1.1.68.
1.1.1.69. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1.1.1.70. 6,23	1.1.1.71. 6,52	1.1.1.72.
1.1.1.73. OTROS SERVICIOS	1.1.1.74. 6,45	1.1.1.75. 6,37	1.1.1.76.
1.1.1.77. HOGARES PRIVADOS DOMÉSTICO C/SERVICIO	1.1.1.78. 0,44	1.1.1.79. 0,39	1.1.1.80.

1.1.1.81.	<b>OTROS COMPONENTES DEL PIB</b>	1.1.1.82.	<b>5,2</b>	1.1.1.83.	<b>4,42</b>	1.1.1.84.
1.1.1.85.	<b>TOTAL</b>	1.1.1.86.	<b>100</b>	1.1.1.87.	<b>100</b>	1.1.1.88.
<b>1.1.1.89. POR COMPONENTES DEL GASTO (sobre oferta total: PIB + Importación bienes y servicios)</b>						
1.1.1.90.	<b>CONSUMO</b>	1.1.1.91.	<b>55,43</b>	1.1.1.92.	<b>55,98</b>	1.1.1.93.
1.1.1.94.	Consumo Privado (incluye el gasto de consumo de las Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, ISFLSH)	1.1.1.95.	45,93	1.1.1.96.	46	1.1.1.97.
1.1.1.98.	Consumo Público	1.1.1.99.	9,5	1.1.1.100.	9,98	1.1.1.101.
1.1.1.102.	<b>FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO</b>	1.1.1.103.	<b>21,76</b>	1.1.1.104.	<b>21,48</b>	1.1.1.105.
1.1.1.106.	FBCF	1.1.1.107.	19,56	1.1.1.108.	20,62	1.1.1.109.
1.1.1.110.	Var. existencias	1.1.1.111.	2,20	1.1.1.112.	0,86	1.1.1.113.
1.1.1.114.	<b>EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS</b>	1.1.1.115.	<b>22,8</b>	1.1.1.116.	<b>22,54</b>	1.1.1.117.
1.1.1.118.	DISCREPANCIA ESTADÍSTICA	1.1.1.119.	0,01	1.1.1.120.	-	1.1.1.121.
1.1.1.122.	<b>TOTAL (menos importaciones)</b>	1.1.1.123.	<b>100</b>	1.1.1.124.	<b>100</b>	1.1.1.125.

Fuente: Banco Central del Ecuador

### 3.5 Distribución de la renta

El PIB per cápita en Ecuador para el año 2013, según el Banco Mundial, fue de 5.720 frente a los 5.425\$ de 2012. En los últimos 4 años el PIB per cápita ha crecido en más de 1.000 dólares; sin embargo, sigue siendo inferior al de los países de la zona.

El Índice de Gini para Ecuador en el primer semestre de 2014 fue 0,486, según el INEC, situando al país en el puesto mundial 121 entre 160. Este índice se ha reducido desde el 0,505 en el que se encontraba en el año 2006.

Según la CEPAL, Ecuador es el país de América Latina que más rápidamente ha conseguido reducir las desigualdades y también los índices de pobreza. La pobreza medida por ingresos se redujo del 38% en 2006 al 26% en el 2013, mientras que la pobre-

za extrema se redujo a la mitad en ese mismo período, desde el 17% al 9%.

Por lo que respecta al Índice de Desarrollo Humano (IDH), según el informe de PNUD, fue de 0,724 en 2012, situando a Ecuador en el puesto 89 entre 187 naciones, y dentro del grupo de países con un desarrollo alto. En Latinoamérica el país sólo es superado por Argentina y Chile que se encuentran en el grupo de desarrollo humano “muy alto”.

### *3.6 Apertura Comercial*

Ecuador es miembro de la OMC desde el 21 de enero de 1996. En el último examen que realizó la OMC sobre la política comercial de Ecuador en noviembre de 2011 esa Organización valoró positivamente la instauración en 2010 de la Ley denominada “Código de la Producción, Comercio e Inversiones”. Ese Código pretendía simplificar el marco jurídico que regía, entre otras cosas, a la inversión extranjera directa, otorgando trato nacional a los inversionistas extranjeros con sujeción a determinadas condiciones, al tiempo que establecía garantías adicionales de carácter fiscal y tributario para los inversores extranjeros durante un período de 15 años por medio de los llamados “contratos de inversión”. De otra parte, realizó observaciones a la política aplicada en temas de propiedad intelectual en los sectores químico farmacéutico (uso de patentes) y software (uso de software libre en entidades públicas). Otro punto conflictivo para la OMC era la denuncia de los Tratados Bilaterales de Inversión que Ecuador estaba llevando a cabo, lo que debilitaba el marco jurídico para la inversión externa.

En materia de política comercial debe destacarse el papel del arancel que sigue siendo uno de sus principales instrumentos y una importante fuente de ingresos fiscales. La estructura de los tipos arancelarios es compleja, a raíz del incremento del número de tipos de arancel Ad valorem y la adopción de derechos compuestos para algunos productos (caso textiles y calzado). También hay que tener en cuenta la aplicación de impuestos a los consumos especiales que gravan con altas tarifas, entre otros, la importación de licores, cigarrillos, vehículos, etc. La banda arancelaria es amplia

y oscila entre el 0% y el 35%, con rangos de entre el 0% y el 5% para materias primas y bienes de equipo; de entre 5% y 15% para insumos intermedios; y, de 20% en adelante para productos terminados considerados como suntuarios u otros bienes de consumo que pueden ser considerados competencia para la industria local.

Cabe indicar, por otra parte, la existencia del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) que tiene una tarifa del 5% y que grava la salida de todas las divisas al exterior, incluido los pagos por la contratación de servicios e importaciones. El ISD se creó a finales del año 2007 con una tarifa inicial del 2% y en el 2011 se incrementó a la actual tarifa del 5%. Ahora bien, la repatriación de beneficios, tanto de inversionistas nacionales como de extranjeros, está exenta de este impuesto, una vez que se haya cumplido con la fiscalidad local.

La estabilidad de la economía derivada de la dolarización de la economía ecuatoriana ha impulsado un crecimiento continuado de las importaciones y concomitantemente ha generado mayores ingresos en concepto de impuestos aduaneros. Por su parte, el sector exportador no ha tenido esa misma capacidad de reacción, manteniéndose el modelo basado en la exportación de crudo (que supone cerca del 60% de la exportación total) y de los mismos capítulos de productos primarios tradicionales (banano, camarón, atún, cacao, flores). Esta situación ha derivado en un creciente déficit comercial global y, particularmente, de su balanza comercial no petrolera, lo que, ante la imposibilidad de devaluar su moneda, ha provocado que el Gobierno ecuatoriano haya adoptado una serie de medidas para restringir las importaciones y equilibrar su balanza comercial, que van desde el establecimiento de cupos a la importación de algunos productos hasta la aplicación de licencias previas a la importación, la imposición de aranceles mixtos elevados o la promulgación de normas técnicas de complejo cumplimiento.

En esta línea, en diciembre de 2013 el Gobierno ecuatoriano, a través del Comité de Comercio Exterior (COMEX), aprobó la Resolución 116, que contiene nuevas normas y reglamentos técnicos para 293 partidas arancelarias. Esta normativa ha afectado el comercio de importación a lo largo del año 2014, produciéndose una

disminución de las importaciones de los sectores afectados como alimentos, cerámica plana, productos cosméticos, pinturas, aceite de oliva, textil, calzado, alimentación infantil, entre otros.

Las negociaciones del Acuerdo con la UE, finalizadas en julio de este año, han ayudado a desbloquear parcialmente la rigidez de esas medidas paraarancelarias y, en ese sentido, el Acuerdo Ministerial del Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO) de 13 de junio de 2014 reconoce la equivalencia de las Normas Técnicas de Calidad de la U.E. y las ecuatorianas, y permite que una declaración del importador ecuatoriano, o del exportador europeo, en la que se confirme el cumplimiento de las Normas Técnicas de la UE sea suficiente para acreditar la calidad de los productos europeos ante las Aduanas ecuatorianas. Por su parte, la presión de sus socios andinos (Colombia y Perú, segundo y tercer socio comercial para Ecuador) también están contribuyendo a relajar la aplicación de esas Normas para los productos de esos países.

En el ámbito regional Ecuador mantiene una zona de libre comercio con sus socios andinos; con Chile tiene suscrito un Acuerdo de Complementación Económica que permite el libre comercio entre los dos países; y, con el resto de países de la región mantiene compromisos de reducción parcial de aranceles al amparo de los acuerdos de la ALADI (Asociación Latinoamericana de integración) y MERCOSUR.

En términos cuantitativos la apertura comercial de Ecuador en el año 2013 ha sido del 54,5%, resultado de unas las exportaciones que alcanzaron USD 24.957 millones y unas importaciones de USD 26.041 millones y un PIB que se situó en USD 93.577 millones.

### *3.7 Principales Socios Comerciales*

El patrón geográfico del comercio ecuatoriano gira en torno a dos ejes. El primero, Estados Unidos, claramente el primer socio comercial de Ecuador, aunque buena parte de las exportaciones ecuatorianas a Estados Unidos son exclusivamente petróleo. El segundo, el comercio regional con los países sudamericanos, en particular, con Perú, Chile y Colombia. A continuación aparece la

UE, mientras los países asiáticos comienzan a representar una porción significativa del comercio internacional ecuatoriano, especialmente, por el lado de las importaciones.

En 2013 Ecuador exportó productos por un total de 24.957 millones de dólares, lo que supone un aumento del 5% respecto a 2012. Las cifras muestran que el 77,3% de estas ventas se concentraron en siete países: Estados Unidos con el 44,6%, Perú (8,8%), Chile (8,3%), Colombia (4,4%), Panamá (4,2%), Venezuela (4,1%), y Rusia (2,9%). Agrupando los países en los principales mercados internacionales, después de EE.UU., el mayor mercado de destino de las exportaciones ecuatorianas fue la UE, que es el principal mercado para sus exportaciones no petroleras, con un 28% del total de estas exportaciones. Los principales países de destino dentro de la UE son España, Italia y Alemania. A continuación, figuran como principal destino los países de la CAN (Colombia, Perú y Bolivia).

En cuanto a las importaciones en 2013 el valor total alcanzado fue de 26.041 millones de dólares, un 3,3% más que en el 2012. Los cuatro primeros países, que representan más del 50% de las compras ecuatorianas, son: Estados Unidos (26,9%), China (10,6%), Colombia (8,9%) y Panamá (6,7%). Agrupando los países en las principales áreas comerciales internacionales, después de EE.UU., el mayor proveedor de Ecuador fue Asia (solamente los tres mayores representantes, China, Corea del Sur y Japón, representan el 16,8% del total de las importaciones ecuatorianas, sin sumar las aportaciones de Tailandia, Taiwán o Hong Kong, entre otros) y, a continuación, la CAN, que participa con el 14,8% del total de las importaciones.

## Exportaciones por países (principales países clientes)

<b>PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES</b>				
<b>(Datos FOB en M USD)</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Estados Unidos	6077,5	9770,8	10652,0	11.130
Chile	846,6	1106,0	1994,0	2.464
Perú	1335,6	1766,3	1991,6	1.882,9
Colombia	793,1	1025,5	1059,0	921,7
España	354,2	468,4	443,9	781,8
Panamá	2139,0	1035,0	766,1	628,4
Rusia	596,0	699,0	123	576,6
Japón	402,0	348,9	653,6	570,4
Venezuela	974,0	1474,5	1010,0	464,2
Italia	582,4	582,1	500,6	422,2
Resto	3.390	4.046	4.777	5.114,8
<b>TOTAL</b>	<b>13.863</b>	<b>17.489</b>	<b>22.322</b>	<b>24.957</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador

## Importaciones por países (principales países proveedores)

<b>PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES</b>				
<b>(Datos FOB en M USD)</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Estados Unidos	5.390	5.782	6.496,7	7.526,6
China	1.438	2129	2609,2	3.270,5
Colombia	1.950	2.141,6	2.121,3	2.219,62
Panamá	985	1.903	1.571,7	1.791,7
Perú	977	1.096	1.087,9	1.087,9
Corea del Sur	827	861	736,5	947,9
México	691	822	844,6	911
Brasil	805	889	881,1	831
España	268,8	325,0	612,53	739,62
Chile	534	588	597,1	600,9
Japón	652	623	692,5	562,1
Resto	4.950	5.991	5.954	5.552
<b>TOTAL</b>	<b>19.468</b>	<b>23.151</b>	<b>24.205</b>	<b>26.041</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador

### 3.8 Principales partidas de exportación e importación

El patrón sectorial se caracteriza por la importación de bienes industriales y de consumo duradero y la exportación de productos primarios. El caso del petróleo ilustra perfectamente este patrón, ya que Ecuador es un gran exportador de crudo, pero también importa grandes cantidades de productos refinados del petróleo, lo que pone en evidencia la debilidad del sector industrial del país.

Ecuador exporta por un lado petróleo (el 57% del total exportado) y, por otro lado, productos agrícolas (banano, camarón, conservas de pescado, flores, café y cacao), que suponen alrededor del 30% del total de las exportaciones. Estas cifras son reflejo de la actividad de Ecuador como país de productor de productos no procesados, en los que compite fuertemente en los mercados internacionales con los productos exportados por otros países de la zona. Le siguen en importancia las exportaciones de manufacturas de metales.

En lo referente a las importaciones Ecuador importa materias primas y maquinaria para abastecer la industria local (41%). Además importa combustibles (23%), como consecuencia de la falta de capacidad de refino en el país. Otras partidas relevantes que importa son bienes de consumo no duraderos (11,2%) y algunos productos agrícolas.



## Exportaciones por sectores

1.1.1.126. PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS							
1.1.1.127. en M USD)	(Datos	1.1.1.128. 009	1.1.1.129. 010	1.1.1.130. 011	1.1.1.131. 012	1.1.1.132. 013	1.1.1.133. ar. %
1.1.1.134. o	Petróleo	1.1.1.135. .284	1.1.1.136. .927	1.1.1.137. 1.802	1.1.1.138. 2.711	1.1.1.139. 4.107	1.1.1.140. .00%
1.1.1.141.	Plátano	1.1.1.142. .994	1.1.1.143. .032	1.1.1.144. .245	1.1.1.145. .080	1.1.1.146. .373	1.1.1.147. 4,00%
1.1.1.148.	Derivados de petróleo	1.1.1.149. 80	1.1.1.150. 21	1.1.1.151. .110	1.1.1.152. .081	1.1.1.153. 96	1.1.1.154. 64,00%
1.1.1.155.	Camarón	1.1.1.156. 50	1.1.1.157. 28	1.1.1.158. .174	1.1.1.159. .283	1.1.1.160. .798	1.1.1.161. 0,10%
1.1.1.162.	Conservas de pescado	1.1.1.163. 30	1.1.1.164. 01	1.1.1.165. 02	1.1.1.166. .156	1.1.1.167. .396	1.1.1.168. 0,8%
1.1.1.169.	Flores	1.1.1.170. 45	1.1.1.171. 98	1.1.1.172. 79	1.1.1.173. 67	1.1.1.174. 37	1.1.1.175. .00%
1.1.1.176.	Cacao	1.1.1.177. 82	1.1.1.178. 02	1.1.1.179. 74	1.1.1.180. 46	1.1.1.181. 27	1.1.1.182. 3,40%
1.1.1.183.	Manufacturas metales	1.1.1.184. 32	1.1.1.185. 07	1.1.1.186. 95	1.1.1.187. 99	1.1.1.188. 41	1.1.1.189. 18,00%
1.1.1.190.	<b>Total Exportaciones</b>	1.1.1.191. <b>3.762</b>	1.1.1.192. <b>7.369</b>	1.1.1.193. <b>2.345</b>	1.1.1.194. <b>3.858</b>	1.1.1.195. <b>4.957</b>	1.1.1.196. <b>,6%</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador

## Importaciones por sectores

1.1.1.126. PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS							
1.1.1.127. en M USD)	(Datos	1.1.1.128. 009	1.1.1.129. 010	1.1.1.130. 011	1.1.1.131. 012	1.1.1.132. 013	1.1.1.133. ar. %
1.1.1.134. o	Petróleo	1.1.1.135. .284	1.1.1.136. .927	1.1.1.137. 1.802	1.1.1.138. 2.711	1.1.1.139. 4.107	1.1.1.140. ,00%
1.1.1.141.	Plátano	1.1.1.142. .994	1.1.1.143. .032	1.1.1.144. .245	1.1.1.145. .080	1.1.1.146. .373	1.1.1.147. 4,00%
1.1.1.148.	Deriva dos de petróleo	1.1.1.149. 80	1.1.1.150. 21	1.1.1.151. .110	1.1.1.152. .081	1.1.1.153. 96	1.1.1.154. 64,00%
1.1.1.155.	Camar ón	1.1.1.156. 50	1.1.1.157. 28	1.1.1.158. .174	1.1.1.159. .283	1.1.1.160. .798	1.1.1.161. 0,10%
1.1.1.162.	Conser vas de pescado	1.1.1.163. 30	1.1.1.164. 01	1.1.1.165. 02	1.1.1.166. .156	1.1.1.167. .396	1.1.1.168. 0,8%
1.1.1.169.	Flores	1.1.1.170. 45	1.1.1.171. 98	1.1.1.172. 79	1.1.1.173. 67	1.1.1.174. 37	1.1.1.175. ,00%
1.1.1.176.	Cacao	1.1.1.177. 82	1.1.1.178. 02	1.1.1.179. 74	1.1.1.180. 46	1.1.1.181. 27	1.1.1.182. 3,40%
1.1.1.183.	Manufa cturas metales	1.1.1.184. 32	1.1.1.185. 07	1.1.1.186. 95	1.1.1.187. 99	1.1.1.188. 41	1.1.1.189. 18,00%
1.1.1.190.	<b>Total Exportaciones</b>	1.1.1.191. <b>3.762</b>	1.1.1.192. <b>7.369</b>	1.1.1.193. <b>2.345</b>	1.1.1.194. <b>3.858</b>	1.1.1.195. <b>4.957</b>	1.1.1.196. <b>,6%</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador

### 3.9 *Balanza de servicios*

Ecuador no es un gran exportador de servicios y esta situación se refleja en el continuado déficit de su Balanza de Servicios.

Los principales ingresos por servicios provienen del turismo. Ecuador posee un gran potencial turístico, aunque todavía poco explotado. Los ingresos por turismo alcanzaron la cifra de 1.038,7 millones de dólares, con un crecimiento del 12% en el año, por encima de la tendencia experimentada en los últimos años de tan solo el 4%. El saldo final, descontados los gastos en servicios turísticos de los ecuatorianos en el exterior, fue de US\$240 millones.

El número de turistas ha crecido de forma continua en los 10 últimos años, doblándose el número de turistas, llegando a alcanzar en 2013 la cifra de 1.400.000 turistas. Sus países de procedencia son fundamentalmente los países vecinos (Colombia y Perú), seguidos de Estados Unidos, Venezuela y España.

Por el contrario, el sector de transporte (aéreo y marítimo) registra importantes déficits, que se mantienen regularmente en torno a 1.300 \$. La partida de otros servicios registra también habitualmente saldos negativos.

En conjunto, en 2013, el saldo deficitario de la balanza de servicios fue de US\$1.501 millones, similar al saldo deficitario de años anteriores.

### 3.10 *Balanza de Rentas y transferencias corrientes (Remesas de Emigrantes)*

Las remesas de los emigrantes ecuatorianos en el extranjero —aunque decrecientes en los últimos años— compensan la mayor parte del déficit de la balanza de servicios y de la balanza de rentas y constituyen un importante soporte y un factor de dinamización para la economía local en las zonas rurales de Ecuador. El flujo de remesas familiares que ingresó al país durante 2012 alcanzó la cifra de 2.446,4 millones de dólares, lo que supuso una disminución del 8,5% con respecto a 2011 (2.672,4 millones). Respecto a los países de origen de dichas remesas en 2012, Estados Unidos es el primer país de origen de las remesas de los ecuatorianos.

rianos, con cerca del 50% de las divisas recibidas; a continuación se ubica España con cerca de un 35%, seguido de Italia con alrededor del 7%.

En 2013 las remesas han caído un 2,12% con a 2012, con la misma participación por países del año anterior.

La balanza de rentas registra habitualmente déficit, en correspondencia con los pagos que Ecuador realiza de las rentas obtenidas por la inversión extranjera en el país, que no tienen apenas compensación por las rentas de la inversión ecuatoriana en el exterior. El saldo deficitario en 2013 fue de 1.443 millones de dólares, en línea con los resultados de los años anteriores.

### *3.11 Inversión Extranjera*

El Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones<sup>2</sup> es el marco legal que regula la inversión extranjera en el Ecuador. Este Código de 2010 sustituyó a la Ley de Promoción y Garantía de las Inversiones, de diciembre de 1997.

A partir de su vigencia se recoge el principio constitucional de la no discriminación, estableciendo que los inversores nacionales y extranjeros gozarán de igualdad de condiciones respecto a la administración, operación, expansión y transferencia de sus inversiones, y no serán objeto de medidas arbitrarias o discriminatorias, gozando los inversores extranjeros de protección y seguridades plenas, de tal manera que tendrán la misma protección que reciben los ecuatorianos dentro del territorio nacional.

Conviene tener en cuenta, dentro del contexto de libertad de inversiones garantizada por la Constitución, que ésta en materia de inversiones extranjeras, en sus art. 313 y siguientes, prohíbe la participación de inversores extranjeros en determinados sectores que se definen como estratégicos: producción y distribución de electricidad, de agua, de recolección y transformación de residuos, de construcción y gestión de carreteras, puertos, aeropuertos, ferrocarriles, etc.

---

<sup>2</sup> Publicado en el Registro Oficial N°351 del 29 de Diciembre de 2010. <http://cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/10/codigo-organico-produccion-comercio-inversiones.pdf>

Sin embargo, en el art. 316 la Constitución establece también que el Estado podrá delegar la participación en los sectores estratégicos y servicios públicos a empresas mixtas en las cuales tenga mayoría accionarial. La delegación estará sujeta al interés nacional y respetará los plazos y límites fijados en la ley para cada sector estratégico. Además, según la misma norma citada, el Estado podrá, de forma excepcional, delegar a la iniciativa privada y a la economía popular y solidaria, el ejercicio de actividades en sectores estratégicos, en los casos que establezca la ley. Finalmente, hay que subrayar que la Constitución (Art. 339) considera la inversión extranjera como complementaria a la inversión del Estado.

En cuanto a la protección de las inversiones extranjeras en el país, La Constitución ecuatoriana, en el artículo 422 dispone que “no se podrá celebrar tratados o instrumentos internacionales en los que el Estado ecuatoriano ceda jurisdicción soberana a instancias de arbitraje internacional, en controversias contractuales o de índole comercial, entre el Estado y personas naturales o jurídicas privadas”. En virtud de este artículo, el 6 de junio de 2009 Ecuador denunció el Convenio de Washington por el que se creó el CIADI (Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones). Dicha denuncia se hizo efectiva el 7 de enero de 2010. Esto significa que Ecuador ya no se someterá al arbitraje del CIADI por las controversias jurídicas que se registren en los contratos firmados con entidades privadas internacionales.

En aplicación del mismo artículo de la Constitución, en 2010 Ecuador inició el proceso de denuncia de los tratados de inversión bilaterales (APPRI) con otros países para, entre otras cosas, evitar que los tribunales de arbitraje internacionales actuales juzguen los litigios que involucren a Ecuador.

En relación con la Unión Europea la situación de los APPRI es la siguiente: la Asamblea ecuatoriana aprobó en 2010 la denuncia de los tratados con Reino Unido, Alemania, Irlanda, Finlandia, Francia y Suecia; mientras que con Países Bajos no logró reunir los votos necesarios. De ellos, el único que ha sido suspendido finalmente es el de Finlandia; con el resto se continúa en trámites.

Recientemente en 2013 España ha entrado también en la lista de países denunciados, aunque el proceso formal de denuncia

no ha finalizado todavía. En todo caso, el APPRI entre España y Ecuador establece (art. XXII) que a partir de que se notifique la denuncia del Tratado a uno de los dos estados firmantes, la protección del APPRI para las empresas que hayan invertido en Ecuador o en España, con anterioridad a la denuncia, se mantendrá durante 10 años. Hay que señalar también que el Gobierno ecuatoriano ha sugerido a la U.E. la posibilidad de firmar un único tratado APPRI para el conjunto de todos los países de la Unión Europea.

En relación con los procesos de arbitraje internacional el Art. 422 de la Constitución establece que “se exceptúan los tratados e instrumentos internacionales que establezcan la solución de controversias entre Estados y ciudadanos en Latinoamérica por instancias arbitrales regionales o por órganos jurisdiccionales de designación de los países signatarios. No podrán intervenir jueces de los Estados que como tales o sus nacionales sean parte de la controversia”. En virtud de esta norma el Gobierno ecuatoriano reconoce, a día de hoy, los laudos emitidos por los tribunales arbitrales con sede en Latinoamérica (la mayoría en Santiago del Chile), aceptando que los arbitrajes se realicen siguiendo las normas UNCITRAL o de la Cámara de Comercio Internacional con sede en París.

El Consejo Sectorial de la Producción, organismo estatal que regula la inversión extranjera, adscrito al Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, es quien define la política de inversiones en el país, determina las políticas de inversión directa y emite las normas necesarias para su ejecución.

### *3.12 Inversión Extranjera por países y sectores*

La Inversión Extranjera Directa (IED) en Ecuador es pequeña en términos absolutos, en especial si se compara con la de sus vecinos Colombia y Perú. En los últimos años las cifras han sido de 164 millones de dólares en 2010, 567 millones en 2011 y 591 millones en 2012. En 2013 se ha alcanzado una inversión de 725 millones. A continuación se detalla la IED por ramas de actividad y países en Ecuador:

## Flujo de Inversiones Extranjeras por países y sectores

INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAISES Y SECTORES							
(Datos en millones de USD)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Acumulado 2008-2013
<b>POR PAISES</b>							
Canadá	43,4	51,6	73,1	252	59,1	28,4	507,6
China	49	56,3	44,9	65,2	85,9	94,3	395,6
Estados Unidos	-18,1	-37,7	6,7	65,7	93,5	41,6	151,7
España	127,4	68,2	16,1	49,9	49,6	70,7	381,9
Italia	16,7	1,3	10,5	25,1	27,4	60,6	141,6
Venezuela	19,5	8	13,6	24	17,9	20,1	103,1
Chile	5	26	7,6	15,5	15,9	23,5	93,5
Panamá	71,2	117,9	136,2	32,7	25,6	53,9	437,5
Argentina	6,3	15	8,1	27,4	25,4	19,1	101,3
Barbados	-3,9	-0,3	7	17,6	25,4	-0,7	45,1
Colombia	24,9	-5,4	12,7	21	17,1	1,5	71,8
Bahamas	-35,5	-1,9	38,8	10,8	-4,4	5,5	13,3
Países Bajos	-4,1	4,6	16,6	9	10,5	48,3	84,9
Perú	31,7	14,4	13,1	7,2	12,8	11,7	90,9
Islas Vírgenes	61,4	39,9	10,6	9,1	50,8	4,4	176,2
Suiza	31,2	24	6,8	15,6	17,7	8,7	104
Méjico	312	620	278	70,1	83,1	91,3	1.454,5
Uruguay	-32,3	-11,7	39,7	2,7	6,5	115,2	120,1
Brasil	37,1	2,9	10,2	10	0,9	37,4	98,5
<b>Total IED</b>	<b>1.006</b>	<b>318,9</b>	<b>164,1</b>	<b>640,7</b>	<b>546,3</b>	<b>725,1</b>	<b>3.401,1</b>
<b>POR SECTORES</b>							
Explotación de minas y canteras	247,9	-6,4	159	379,2	225	252,8	1.257,5
Industria manufacturera	204,9	123	123,3	120,8	142,3	137,9	852,2
Comercio	115,3	74,5	69,8	43,9	83	106,8	493,3
Construcción	48,5	-13,9	24,7	50,1	31,1	68,7	209,2
Servicios comunales, sociales y personales	15	19,4	22,4	27,8	1,7	-2,3	84
Servicios prestados a las empresas	138,2	-24,5	66,1	43,9	39,5	115,2	378,4
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	19,9	51,6	9,5	0,4	17,8	25,4	124,6
Electricidad, gas y agua	-7,7	-0,1	-6,5	-10,6	46,8	29,2	51,1
Transporte, almacenamiento y com.	211,2	88,2	-304,5	-47,3	4,3	-8,9	-57
<b>Total IED</b>	<b>1.006</b>	<b>318,9</b>	<b>164,1</b>	<b>640,7</b>	<b>546,3</b>	<b>725,1</b>	<b>3.401,1</b>

Fuentes: Banco Central del Ecuador

A pesar de la estabilidad política e institucional y el fuerte crecimiento económico de estos últimos años, el nivel de inversión extranjera es todavía bajo, aunque puede esperarse que aumente una vez que entre en vigor el acuerdo comercial entre la UE y Ecuador.

### *3.13 Acuerdos económicos suscritos con terceros Estados*

Ecuador es miembro de la OMC desde el 21 de enero de 1996. Bajo la actual administración Ecuador ha impulsado su vocación integracionista, habiendo refrendado numerosos acuerdos a partir del año 2008 con casi todos los países latinoamericanos y algunos otros países como Bielorusia, India, Catar, Turquía, Irán, Indonesia. Uno de principales y más antiguos acuerdo comerciales fue firmado en el año 1969, como socio fundador del entonces llamado “Pacto Andino” (actual CAN), conformado inicialmente por Colombia, Perú, Ecuador, Venezuela y Bolivia. En 1993 se estableció la “Zona de Libre Comercio” al interior de la CAN, vigente hasta hoy, que potenció considerablemente el comercio de Ecuador con Colombia y Perú.

En el año 1980 nació la ALADI y Ecuador, como miembro de esta Asociación, mantiene acuerdos de reducción parcial de aranceles con todos sus países miembros.

Con Estados Unidos, su principal socio comercial, no mantiene ningún acuerdo comercial. Hace casi una década Estados Unidos suspendió las negociaciones con Ecuador para un Acuerdo de Libre Comercio, debido a que el gobierno ecuatoriano declaró la caducidad del contrato con la petrolera estadounidense OXY. Por otra parte, en 2012 finalizó el sistema de preferencias generalizadas, bajo el programa estadounidense ATPDEA, que permitía la entrada sin aranceles de la mayor parte de la exportación ecuatoriana al mercado estadounidense.

La reciente finalización de las negociaciones del Acuerdo con la UE abre nuevas expectativas al sector exportador ecuatoriano, que espera que este Acuerdo sirva como modelo para los que Ecuador pueda negociar a partir de ahora con otros países o zonas comerciales, como USA, Canadá, México, o algunos países



asiáticos y del Medio Oriente, en los que los exportadores ecuatorianos están especialmente interesados.

### *3.14 Relaciones con la UE*

#### 3.14.1 Negociaciones comerciales

El marco que sustenta las relaciones comerciales entre la UE y Ecuador se recoge en el Acuerdo Marco de Cooperación de 1993 UE-Comunidad Andina (CAN, formada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), por el que ambas partes se otorgan el trato de Nación Más Favorecida (NMF). La UE, por su parte, concede a Ecuador acceso preferencial al mercado comunitario mediante la aplicación del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG). Dentro del SPG Ecuador es beneficiario del régimen especial de estímulo del desarrollo sostenible y la gobernanza (SPG+) por el que la UE concede preferencias arancelarias para todos los productos industriales y un amplio grupo de productos agrícolas y pesqueros de aquellos países vulnerables que ratifiquen y apliquen efectivamente una serie de convenios internacionales de derechos humanos, de los trabajadores, medioambientales y de buena gobernanza.

El actual reglamento del SPG+, que finalizaba el 31-12-2011, se prorrogó hasta la entrada en vigor del nuevo, el 31 de diciembre de 2014, y no puede haber ya prórrogas para Ecuador a partir de esa fecha.

Aunque la UE comenzó a negociar un Acuerdo de Asociación con todos los países de la CAN en junio de 2007, la negociación fue suspendida en julio de 2008 ante la imposibilidad de la CAN de fijar una posición comercial común. En enero de 2009 se planteó un nuevo enfoque negociador de ACM que, por la parte andina, fue aceptado por Colombia, Ecuador y Perú. Aunque Ecuador decidió finalmente descolgarse de la negociación, mantuvo, al igual que Bolivia, la posibilidad de participar en el ACM en cualquier momento.

La UE, Colombia y Perú concluyeron la negociación del Acuerdo Comercial Multipartito (ACM) en marzo de 2010, bajo Presiden-

cia española de la UE. Tras completar sus respectivos trámites legislativos internos, el ACM entró en vigor para Perú y la UE, de manera provisional, el 1-3-2013. En Colombia el ACM ya ha sido aprobado por las dos Cámaras del Parlamento, y ha entrado en vigor el 1 de agosto de 2013.

Ante la inminente finalización del sistema de preferencias SPG+, el Presidente Correa retomó la agenda de las negociaciones con la UE, con el objetivo de llegar a la firma de un Acuerdo Comercial a lo largo del año 2014. Han tenido lugar cuatro rondas de negociación, y, en fechas recientes, el 17 de julio concluyeron de forma exitosa en Bruselas. Las dificultades fundamentales de la negociación estaban en las áreas de compras públicas, propiedad intelectual y acceso al mercado para ciertos productos agrícolas (plátano, productos lácteos, azúcar...).

Por su parte, el Gobierno ecuatoriano ha insistido en la necesidad de encontrar una vía jurídica que permita la aplicación adelantada de los efectos comerciales del acuerdo al 1 de enero de 2015 o, en su defecto, la prórroga del SPG+ durante el próximo año, para evitar la pérdida de competitividad de sus productos de exportación tradicional (conservas de atún, cacao, flores, camarones, etc.), frente a los productos de otros países de la zona que se benefician ya de las ventajas arancelarias contenidas en sus acuerdos comerciales (Colombia y Perú). Los negociadores de la UE han expresado su buena disposición para buscar una solución a la solicitud ecuatoriana y en este sentido la Comisión ha presentado al Parlamento Europeo una propuesta para extender los beneficios arancelarios para productos ecuatorianos en un principio hasta el 30 de junio de 2015.

En la actualidad el texto acordado está siendo analizado jurídicamente por los servicios competentes en Bruselas y Quito como paso previo a su aprobación por el Colegio de Comisarios, el Parlamento Europeo y la Asamblea Nacional de Ecuador.

La finalización de las negociaciones con la UE ha supuesto un logro muy importante para el gobierno ecuatoriano y ha sido acogido con satisfacción por el sector exportador. La entrada en vigor del Acuerdo se producirá previsiblemente hacia mitades de 2016,

una vez que haya sido ratificado por el Parlamento Europeo, los parlamentos nacionales de los países de la UE y la propia Asamblea ecuatoriana.

### 3.14.2 Intercambios comerciales con la UE

La Unión Europea es el principal destino de la exportación no petrolera ecuatoriana y representa aproximadamente el 28% del total de la exportación no petrolera. Las exportaciones de Ecuador hacia la Unión Europea se incrementaron en los últimos años de manera constante hasta 2012, cuando se produjo un descenso del 6,3%. Entre 2007 y 2011, las ventas ecuatorianas experimentaron un incremento acumulado del 45,32%, en tanto que las importaciones de Ecuador para ese mismo período crecieron un 86,33%. Los principales clientes dentro del mercado comunitario son Italia, España, Holanda, Alemania y Bélgica. El total de exportaciones a esos cinco países supone, aproximadamente, el 81% del total de las exportaciones a la UE

Por el lado de las importaciones los principales países proveedores en ese periodo fueron los mismos, pero en otro orden: Alemania, Bélgica, Italia, España y Holanda, que cubrieron el 80% del total de las importaciones ecuatorianas de la UE.

En el contexto del intercambio comercial con la UE, España pasó a ocupar en 2013 la primera plaza como cliente de Ecuador con una cuota del 17% y la primera también como proveedor con una cuota del 21%.

### 3.14.3 Intercambios comerciales con la Unión Europea

INTERCAMBIOS COMERCIALES CON LOS PAISES DE LA UE						
(Datos en M USD)	2008	2009	2010	2011	2012	2013
EXPORTACIONES FOB	2.080	2.062	2.265	2.633	2.467	3.040,7
IMPORTACIONES CIF	1.577	1.545	1.829	2.319	2.901	2.934,2

*Fuente: Banco Central del Ecuador*

### 3.14.4 Contenciosos en las relaciones UE-Ecuador

La UE y Ecuador han mantenido a lo largo de los años algunos contenciosos importantes que, afortunadamente, parecen estar encontrando caminos de solución.

Del lado ecuatoriano, había una queja sobre el tratamiento que la UE daba a las importaciones de plátano. Ecuador llevó esta queja a la OMC y en el año 2008 se llegó a un entendimiento que será modificado por lo negociado recientemente en el Acuerdo Comercial UE-Ecuador, de manera que en un futuro próximo Ecuador recibirá un tratamiento para el plátano similar al de Colombia, aunque ligeramente menos favorable.

Por parte de la UE, las principales quejas se han referido al tratamiento comercial y fiscal que Ecuador aplica a las bebidas alcohólicas, al cupo establecido para automóviles y las normas sanitarias aplicables a la importación de alimentos. En año 2014 las quejas han girado en torno a las nuevas normas técnicas de calidad aprobadas por la Administración ecuatoriana.

Todos estos contenciosos pueden resolverse, o al menos paliarse, a medida que el Acuerdo Comercial UE-Ecuador entre en vigor, lo que previsiblemente ocurrirá a lo largo del año 2016.

## IV. RELACIONES BILATERALES

### 4.1 Relaciones políticas

Las relaciones bilaterales están atravesando un excelente momento, caracterizado por la ausencia de conflictos y una alta sintonía en asuntos de interés común.

Muestra de ello ha sido la regularidad de los contactos, así como las visitas de alto nivel que han tenido lugar en los últimos años. Por parte de España, SS.AA.RR los Príncipes de Asturias efectuaron una visita oficial a Ecuador en octubre de 2012 y SAR el Príncipe de Asturias ha asistido a todas las tomas de posesión del Presidente Correa (enero de 2007, agosto de 2009 y mayo

de 2013). El Ministro de Asuntos Exteriores García-Margallo visitó Ecuador en julio de 2012. Por parte de Ecuador, son frecuentes las visitas de altas autoridades ecuatorianas a España, destacando la participación del Presidente Correa en la Cumbre Iberoamericana de Cádiz 2012 o su reciente visita a Madrid y Barcelona en mayo de 2014 en la que fue recibido por SM el Rey D. Juan Carlos y el Presidente del Gobierno.

Uno de los factores que condiciona la relación bilateral es el número de ecuatorianos residentes en España, número que ha crecido exponencialmente en los últimos diez años hasta alcanzar medio millón aproximadamente. De ellos, unos 200.000 han tenido acceso ya a la nacionalidad española.

Las autoridades ecuatorianas son conscientes y agradecen el esfuerzo realizado por España en materia de inmigración, en el que destacan instrumentos como el Plan Retorno, el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007/2010 (que ha sido renovado), el Acuerdo bilateral para el voto de inmigrantes ecuatorianos en las elecciones municipales en España (firmado en febrero de 2009 y aplicado por primera vez en las elecciones locales del 22 de mayo de 2011) o el nuevo Convenio Bilateral de Seguridad Social.

En la actualidad hay dos grandes temas que preocupan a las autoridades ecuatorianas en este ámbito: el impago de las hipotecas, aunque son conscientes de que no es un problema que afecte exclusivamente a los inmigrantes ecuatorianos, y la reciente reforma sanitaria.

## *4.2 Relaciones Económicas, Comerciales y Financieras*

### *4.2.1. Inversiones*

Según datos de la SEC, las inversiones españolas en Ecuador presentan valores moderados desde la perspectiva española, pero muy relevantes para el mercado ecuatoriano, de manera que España aparece como uno de los principales inversores en Ecuador. El flujo de inversión española es volátil, pero destacan los € 600 millones registrados en 2009. En cuanto a la inversión ecuatoriana

en España, según la SEC, los valores son irrelevantes, y tan sólo hay una inversión notoria del Banco Pichincha.

#### 4.2.1.1 Flujo de inversiones de España en el país

INVERSIÓN DIRECTA DE ESPAÑA EN ECUADOR POR SECTORES					
Millones de Euros	2009	2010	2011	2012	2013
INVERSIÓN BRUTA	12,3	12,2	24,7	14,4	10,3
INVERSIÓN NETA	9,9	9,1	20,4	8,6	7,1
INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES					
Construcción de edificios	0,4	0,3	0,6	0,5	0,3
Servicios financieros y actividades auxiliares	0,8	1,1	3,3	2	1,2
Fabricación de material y equipo eléctrico, maquinaria y metales	0,2	0,1	0,5	0,3	0,2
Comercio mayor e Internet, excepto Vehículos de motor	1,1	1	1	1	0,5
Alimentación y bebidas	0,2	1,3	0,7	0,3	0,2
Resto	9,6	8,4	18,6	10,3	7,9

Fuente: DataInVex

#### 4.2.1.2 Flujo de inversiones de Ecuador en España

INVERSIÓN DIRECTA DE ECUADOR EN ESPAÑA POR SECTORES					
Millones de Euros	2009	2010	2011	2012	2013
INVERSIÓN BRUTA	1.1.1.20,2	1.1.1.20,23	1.1.1.20,17	1.1.1.20,12	1.1.1.20,5
INVERSIÓN NETA	1.1.1.20,2	1.1.1.20,23	1.1.1.21,0,37	1.1.1.21,12	1.1.1.21,5
INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES					
Suministro de energía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04
Actividades inmobiliarias	0,00	0,00	0,03	2,01	0,00
Servicios de comidas y bebidas	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00
Actividades auxiliares a los servicios financieros	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensión	0,00	21,00	0,00	0,00	0,00
Resto	0,02	0,23	0,04	0,10	0,01

Fuente: DataInVex

A continuación se reseñan las principales inversiones llevadas a cabo por empresas españolas en Ecuador, que podríamos dividir según un criterio temporal en la forma siguiente:

- Una primera oleada de inversores pioneros, que se establecieron en el país hace más de 20 años, en el que se incluirían empresas como Iberia, el grupo editorial Santillana, la empresa de conservas de pescado Garavilla, el grupo familiar Fierro, propietario del Banco Internacional ecuatoriano, la empresa de seguros médicos Ecuasanitas, Eductrade en equipamiento educativo y sanitario, o el colegio SEK de enseñanza primaria y secundaria, que cuenta ya con su propia universidad.

- Un segundo grupo de inversores que llegó al país en los últimos 10 años, entre los que estarían:

- El Grupo Inmobiliario Ferrocarril construye desde 2007 uno de los mayores proyectos residenciales de Ecuador, con 8.000 viviendas en el sur de Quito, a desarrollar en varias fases. Hay también un grupo de alrededor de 10 empresas españolas de tamaño medio y pequeño que están haciendo promociones inmobiliarias en el país.

- En 2008 el grupo Pescanova compró la tercera empresa camaronera del país, Promarisco.

- El grupo MAPFRE adquirió el 60% de la empresa Seguros Atlas en 2008. La operación se valoró en USD 5,6 millones.

- El contrato de concesión de Telefónica Movistar firmado en octubre de 2008. Se trata de un contrato por 15 años que pagó por la concesión 206 millones de dólares

- Repsol explota un pozo de petróleo en la Amazonía, en el que ha realizado inversiones por valor de 282 millones de dólares en producción y 11 millones en exploración anual. Participa también en la empresa OCP, que gestiona el oleoducto de crudos pesados que une la Amazonía con la costa y es también propietaria de la empresa de distribución de gas Duragas.

- El grupo Albacora, mediante su filial Salica del Ecuador, en el año 2003 invirtió en una fábrica de conservas de atún que actualmente ocupa a más de 3.000 personas y realiza exportacio-

nes anuales por valor de 220 millones de dólares. Se construyó un muelle pesquero adjunto a la fábrica desde el que opera una flota de 7 barcos atuneros que realizan la pesca en aguas lejanas del Pacífico, fuera de las aguas territoriales ecuatorianas.

- Además, la empresa Salica participa en un proyecto para crear el primer puerto de aguas profundas en la localidad de Posorja, cercana a Guayaquil, y próxima a su fábrica.

- Un numeroso grupo de empresas llegado en los últimos cinco años, que está desarrollando negocios en áreas como:

- Franquicias: en el sector textil (Inditex con todas sus marcas, Mango, Pronovias, Rosa Clará, Adolfo Domínguez...); en joyería, Tous; en cuidado personal, Vellísimo y otras; en restauración, Telepizza.

- Ingeniería, Construcción y Consultoría: OHL (construcción e infraestructuras), FCC (construcción), Acciona (construcción e infraestructuras), SACYR (construcción), Inmodiursa (construcción residencial), Transtools (consultoría informática), Asecal (consultoría medio ambiente), Tyspa (servicios de gestión de proyectos), Inypsa (consultoría y medio ambiente), Ros Roca (Ingeniería, maquinaria y equipos para energía), Semi (ingeniería industrial), Ayesa (ingeniería y construcción), Grupo Puentes y Calzadas (puentes y construcción), Indra (consultoría), Isolux (ingeniería).

Hay aproximadamente unas 100 empresas españolas establecidas en Ecuador en estos momentos, duplicando prácticamente la cifra que existía hace cinco años.

#### 4.2.1.3 Sectores de mayor interés para la inversión

Además de los ya señalados en el apartado de política económica, referidos a las oportunidades que ofrecen los sectores definidos como “estratégicos para el crecimiento” por el gobierno ecuatoriano, es imprescindible recalcar el atractivo que puede ofrecer para las empresas españolas la inversión en el sector turístico ecuatoriano.



No existe prácticamente inversión española en el sector turístico y, sin embargo, el turismo en Ecuador es una actividad en crecimiento y con un futuro muy prometedor, tanto por lo que se refiere al turismo de playa como al turismo de aventura y al de naturaleza cultural y urbana. El Gobierno ecuatoriano ha puesto en marcha un programa de promoción del turismo internacional (US\$600 millones en los próximos cuatro años) y se plantea apoyar a la inversión extranjera en el sector, mediante la participación conjunta en proyectos de desarrollo turístico, si es necesario, y el ofrecimiento de unas facilidades financieras y fiscales, que permiten la construcción de nuevos hoteles o la renovación de edificios históricos para uso hotelero en unas condiciones sumamente atractivas.

#### 4.2.1.4 Principales Acuerdos Económicos

Los principales acuerdos entre ambos países son los siguientes:

- Convenio para evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio, del 20 de mayo de 1991.

- Acuerdo de Cooperación en Materia Turística del 7 de diciembre de 1994, del que se firmó en el año 2001 un Programa Ejecutivo.

- Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones de 26 de junio de 1996 que ha sido denunciado por Ecuador, aunque el proceso formal no ha finalizado todavía.

- Memorándum de Entendimiento entre Ecuador y España en materia pesquera, firmado en febrero de 2008.

- Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República del Ecuador, firmado en diciembre de 2009 y en vigor desde el 1 de enero de 2011.

- Memorándum de Entendimiento entre los Ministerios de Transportes e Infraestructuras de Ecuador y España, firmado en Noviembre 2013.

#### 4.2.2 Relaciones comerciales

La relación comercial bilateral se ha intensificado en los últimos años, lo que ha dado lugar a una importante recuperación de la exportación española a este mercado. En 2013 España se ha convertido en el primer proveedor de la UE a Ecuador, desplazando de esa posición a Alemania, y también en su primer cliente dentro de la Unión Europea por delante de Italia.

- En el área de servicios y contratación pública hay también un gran dinamismo que se debe en buena medida a la numerosa y creciente presencia de empresas españolas establecidas en Ecuador, entre las cuales el grupo mayor corresponde a las empresas del sector de infraestructuras, que, pese a su aterrizaje reciente, ya están participando con bastante éxito en importantes proyectos licitados por la Administración ecuatoriana. Entre estos proyectos de infraestructura en los que están participando empresas españolas destacaríamos la obra civil del tranvía de Cuenca (US\$100 millones), los puentes en la ruta hacia el aeropuerto de Quito (UD\$70 millones) o el excelente posicionamiento de varias empresas españolas en las obras del Metro de Quito (US\$1.500 millones).

- En otros rubros de nuestros intercambios económicos las remesas de emigrantes siguen siendo un factor muy relevante, ya que, a pesar de haberse reducido ligeramente durante el pasado año, siguen siendo de alrededor de US\$800 millones y representan casi un 35% de los ingresos por remesas de migrantes que recibe Ecuador de todo el mundo. Las remesas suponen por si solas un volumen de ingresos para Ecuador superior a sus ingresos por exportaciones a España y similar a las exportaciones españolas a Ecuador en el año 2012.

- El turismo español hacia Ecuador sigue creciendo y coloca a España como quinto país emisor de turistas hacia Ecuador, por detrás de Colombia, Estados Unidos, Perú, y Venezuela, con una cifra de turistas superior a los 65.000 anuales. En sentido contrario, alrededor de 100.000 ecuatorianos visitaron España el pasado año.

- En cuanto a inversiones en el año 2013 no ha habido grandes inversiones de empresas españolas en Ecuador, aunque es notable el número de empresas españolas de los sectores de distribución textil, joyería, tratamientos de belleza, restauración, etc., que se están implantando en el país, siguiendo en la mayoría de los casos el modelo de franquicia.

#### 4.2.2.1 Evolución de los Intercambios comerciales

2013 ha confirmado la tendencia que se inició en 2012, y por primera vez en décadas, el saldo comercial bilateral fue favorable a España, con un superávit de casi 190 millones de euros, un 16,8% más que en el ejercicio 2012.

Así, la exportación española a Ecuador en el año 2013 alcanzó la cifra de 711 millones de euros, según datos oficiales españoles, con un crecimiento de más del 20% sobre el año anterior. Como ya ocurrió en 2012, más de la mitad de este volumen de exportación correspondió a combustibles y otros derivados del petróleo, y si descontamos esa cifra, el total de exportación española no petrolera ascendió a 350 millones de euros, con una reducción del 11% sobre la misma base de comparación del año 2012.

En lo que va de 2014 (hasta mayo), según datos oficiales españoles, la exportación ha sido de 295 millones de euros, siendo un 18% mayor que en el mismo periodo de 2013; del total de la exportación, el 53% (158 millones de euros) corresponde a combustibles, y la exportación no petrolera ha sido, por tanto, de 137 millones de euros. El saldo de la balanza comercial es positivo, con un superávit de más de 120 millones de euros para España, aunque la balanza comercial no petrolera presenta un déficit de más de 36 millones de euros.

Estas cifras, sin embargo, difieren de los datos estadísticos ecuatorianos. De acuerdo con el Banco Central del Ecuador, el déficit comercial ecuatoriano con España sería mucho más reducido, acercándose a cero.

Nuestra exportación está muy diversificada en productos y es realizada por numerosísimas empresas. Son ya más de 4.000

las empresas españolas que exportaron durante el pasado año a Ecuador, y de ellas, cerca de 500 lo han hecho ya de manera regular en los últimos 4 años y, cien de estas últimas, por un importe superior al medio millón de dólares.

Por su parte, en 2013 la exportación ecuatoriana a España ha experimentado un crecimiento vigoroso del 20% en el año 2013, alcanzando los 521 millones de euros. La exportación de crudo superó los 100 millones de euros en 2013, representando el 20% de la exportación total de Ecuador a España. El restante 80% de lo exportado por el país andino a España fue representado por productos típicos de la industria ecuatoriana: flores, banano, pescado congelado, camarones y conservas de atún.

Los principales productos del intercambio comercial entre España y Ecuador aparecen reflejados en los cuadros siguientes:

*Exportaciones bilaterales*

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA			
(Datos en M USD)	2012	2013	2014 (Enero-Mayo)
Combustibles, Aceites Mineral.	242.233,11	355.720,006	158.437,5
Máquinas y aparatos mecánicos	49.132,762	61.869,172	23.913,3
Pescados crustáceos, moluscos	63.594,885	56.459,778	20.568,5
Aparatos y Material Eléctrico	41.122,016	35.240,421	10.719,4
Códigos especiales de la nomenclatura combinada.	18.968,985	18.945,206	8.283,5
Tanino; materias colorantes; pintura	13.210,115	14.224,88	6.804,5
Manufacturas de Fundición hierro/ acero	6.967,686	11.042,645	4.514,8
Prendas de vestir, no de punto	4.872,827	8.016,724	3.902,4
Abonos	8.333,998	10.853,298	3.877,3
Vehículos automóviles tractores	5.015,959	10.689,831	3.380,7
Plástico y sus manufacturas	5.426,3	5.295,7	3.157,2
Manufacturas diversas de metales	13.737,965	11.939,441	3.109,7
Productos farmacéuticos	6.059,6	5.702,0	3.057,8
Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	5.381,6	5.625,5	2.973,4
Preparaciones alimenticias diversas	12.728,0	6.921,2	2.956,4
SubTotal	496.785	618.545	259.656,40
Total	1.181.564	1.421.426	295.109,3

ente: Aduanas de España

*Importaciones bilaterales*

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA			
(Datos en M USD)	2012	2013	2014 (Enero-Mayo)
Pescados crustáceos, moluscos	63.594,885	56.459,778	77.542,8
Conservas de carne o pescado	185.881,485	191.384,1	51.905,2
Plantas vivas; floricultura	19.751,543	20.523,356	28.043,3
Flores y capullos	20.499,118	22.067,473	4.626,3
Cacao y sus preparaciones	12.071,285	5.857,066	2.464,7
Conservas de verdura o fruta; zumo	4.860,134	5.390,148	2.072,2
Pelas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	147,2	737,4	1.227,6
Madera y sus manufacturas	1.160,827	1.625,261	712,2
Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	890,5	135,5	693,9
Preparaciones alimenticias diversas	1.172,3	1.018,5	605,5
Sobreros, demás tocados, y sus partes	788,9	592,8	507,6
Fundición, hierro y acero	557,5	964,3	393,7
Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes.	2.609,6	166,3	295,8
Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel	1.683,1	691,8	225,2
Manufacturas diversas	736,8	454,9	211,8
SubTotal	313.795	308.068	171.527
Total	865.508	1.041.995	173.312

Fuente: Aduanas de España

## Balanza Comercial Bilateral

BALANZA COMERCIAL BILATERAL					
(Datos en M EUR)	2010	2011	2012	2013	2014 (hasta mayo)
Exportaciones españolas	307.334	356.070	590.782	710.713	295.109
Importaciones españolas	487.822	578.735	432.754	520.997	173.312
Saldo	-180.488	-222.665	158.028	189.716	121.797
Tasa de Cobertura	63	61,5	136,5	136,4	170,3

Fuente: Aduanas de España

### 4.2.2.2 Sectores de mayor interés para la exportación española

Como ya se ha comentado, el gasto público, que supera el 40% del PIB, ha sido el impulsor de la economía en los últimos años y de cara al futuro es muy probable que siga siéndolo, aunque en menor medida que en el pasado.

Por ello, la contratación pública en múltiples sectores es, sin duda, una de las mayores oportunidades de venta en el mercado ecuatoriano. El sector de infraestructuras ofrece oportunidades en contratación de obra civil y también de suministro de equipos en diversos sectores, como, por ejemplo, en el sector salud, donde hay prevista la construcción de 80 hospitales de tipo medio en los próximos años; en el sector educativo, con la construcción de 4 nuevas universidades y 200 Escuelas del Milenio, de un coste estimado de US\$5 millones por escuela; en el sector de agua y saneamiento, donde está proyectada una inversión de aproximadamente US\$5.000 millones hasta el año 2020; o en tratamiento de residuos, en donde está todavía por determinar qué tipo de colaboración público-privada puede desarrollarse en el país para hacer frente a las grandes inversiones que se requieren.

Dentro del objetivo de Cambio de la Matriz Productiva, el Estado ha seleccionado un conjunto de grandes proyectos industriales<sup>3</sup>, que

<sup>3</sup> Catálogo: <https://www.dropbox.com/s/50zlaa9xqv9i3n4/CATALOGO%20DE%20INVERSIONES%20ESTRATEGICOS%202013.pdf>

desea desarrollar por medio de empresas mixtas del propio Estado e inversores extranjeros. La ejecución de estos proyectos supondrá grandes compras de maquinaria industrial, y otro tanto ocurrirá con las inversiones que el sector privado puede hacer en los 14 sectores elegidos como prioritarios para el Cambio de la Matriz Productiva<sup>4</sup>.

En relación con los productos intermedios, Ecuador ofrece oportunidades en el ámbito de los productos derivados del petróleo, incluyendo productos de la industria petroquímica, así como en los del sector del metal (acero, cobre, aluminio, etc).

Existen dificultades para la importación de productos agroalimentarios y de consumo (textiles, calzado, muebles, lámparas, etc.). En los últimos meses las normas técnicas aprobadas han dificultado las importaciones, pero es posible que las soluciones encontradas en el transcurso de las negociaciones para la firma del Acuerdo Comercial UE-Ecuador puedan resolver total o parcialmente esos problemas.

En términos generales, la progresiva reducción de aranceles va a permitir situar a los productos de la UE en mejores condiciones de competencia con los países de la zona andina (Perú y Colombia) y también de Chile, que han sido hasta ahora, gracias a su proximidad y sus ventajas arancelarias, los suministradores naturales de muchísimos productos industriales.

#### 4.2.2.3 Intercambios de servicios

En cuanto al turismo los visitantes españoles registrados como turistas en 2013, según las autoridades ecuatorianas, son aproximadamente 65.000, cifra que mantiene los niveles de 2012. En sentido contrario, el número de ecuatorianos que visitan España fue en 2013 de 99.560. El importante número de ecuatorianos residentes en España y españoles en Ecuador ha consolidado un tráfico aéreo de creciente importancia que ha favorecido especialmente a las líneas aéreas españolas.

Igualmente importante ha sido el aumento creciente de los ingresos por servicios de ingeniería y consultoría que prestan las

---

<sup>4</sup> [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz\\_productiva\\_WEBtodo.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf)



empresas españolas a través de sus filiales establecidas en Ecuador, en campos tan diversos como la seguridad vial, elaboración de catastros, fiscalización de obras civiles, consultoría en proyectos energéticos, etc.

En la primera parte del año 2014 algunas empresas españolas que prestan servicios de consultoría han experimentado dificultades en los cobros, aunque previsiblemente esta situación se resolverá a medida que mejore la situación financiera de la administración ecuatoriana.

#### 4.2.3 Relaciones financieras

En materia de cooperación financiera destaca el Programa de Canje de Deuda Ecuador-España, firmado en marzo de 2005, por un monto total de 50 millones de dólares. Durante el período 2005-2011 se destinaron 20 millones de dólares para la financiación de 22 proyectos en el sector de educación básica a nivel nacional, que concluyeron satisfactoriamente.

La segunda etapa, iniciada en el año 2008 y aún en ejecución, comprendía la puesta en marcha de proyectos por USD 30 millones en los sectores de educación (construcción y equipamiento de cuatro escuelas del milenio en las provincias de la frontera norte y tres escuelas seguras multifuncionales en la zona del litoral); salud (construcción de dos Centros de Salud en las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos); agua potable y alcantarillado; y atención al migrante.

De común acuerdo entre las autoridades de los dos gobiernos, se decidió reorientar los recursos que estaban designados a los sectores de agua y alcantarillado y atención al migrante y destinarlos a proyectos en educación ciencia y tecnología. Es así como en octubre 2013 se lanza la tercera etapa para llevar a cabo proyectos por un monto de 9 millones de dólares en los ámbitos citados.

##### 4.2.3.1 Financiación concesional FAD/FEV

El último Programa Financiero estuvo vigente entre 1997 y 2006 y con distinto grado de éxito se entregaron todos los proyectos.

#### 4.2.3.2 Cobertura CESCE y Rating de Ecuador

Actualmente, Ecuador se encuentra clasificado en Grupo 7 de riesgo a medio y largo plazo, el de mayor nivel de riesgo, superior al de los países de la zona, incluyendo Bolivia, que está clasificada en el grupo 6. La cobertura de CESCE se encuentra abierta para riesgos a corto plazo, aunque con ciertas restricciones para el sector público. La cobertura a medio y largo plazo está sujeta a un techo global de 160 millones de euros.

En los dos últimos años los representantes del Banco Central y del Ministerio de Finanzas de Ecuador están haciendo importantes esfuerzos para mejorar la imagen internacional de la economía ecuatoriana y, en esa línea, han hecho varias visitas a la OCDE, al Banco Mundial y a otras instituciones financieras internacionales, tratando de conseguir una mejora de su rating, que facilite y abarate la financiación externa del país y mejore las posibilidades de aumentar la inversión extranjera.

Si se atiende a la valoración de las agencias de rating, Standard & Poor's califica la deuda soberana de Ecuador con B lo que significa un alto nivel especulativo en operaciones a corto plazo y variaciones notables de la situación financiera en operaciones a largo plazo. Por su parte Moody's califica los bonos ecuatorianos con CAA1 y Fitch los califica con B-.

La última actuación de la Administración ecuatoriana en el mercado internacional ha sido la emisión de bonos del Estado, en junio de este año 2014, por un importe de US\$2.000 millones, por encima de la cantidad inicialmente prevista, que se ha cerrado con éxito a un tipo de interés del 7,95% y a un plazo de 10 años.

### 4.3. Cooperación al Desarrollo

#### 4.3.1 Cooperación estatal

Ecuador es uno de los países prioritarios para la Cooperación Española que se coordina a través de la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID, con presencia en el país desde el año 1987. Igualmente la cooperación se rige por el IV Plan Director de la Cooperación Española que apuesta por una concentración de la

ayuda en menos países, entre ellos Ecuador, situándose como el 3<sup>er</sup> país en financiación en América del Sur, tras Bolivia y Perú.

La cooperación de España con Ecuador se ampara en el Convenio Básico de Cooperación firmado en 1971 más sus posteriores acuerdos complementarios, y se formaliza en la firma de sucesivas actas de comisión mixta que definen para cada periodo de 3-4 años la cooperación a realizar.

El Acta de la XII Comisión Mixta Hispano-Ecuatoriana de Cooperación, firmada en Quito, el 10 de noviembre de 2010, lleva como anexo el Marco de Asociación Ecuador España 2010-2013. En él se definen las áreas de cooperación de interés común para el periodo mencionado, coincidiendo con el periodo de duración del Plan Nacional para el Buen Vivir (nombre del Plan Nacional de Desarrollo de Ecuador) aprobado para el periodo 2009-2013.

El volumen de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en el año 2012 fue de casi 19 millones de euros gestionados través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), comunidades autónomas, entidades locales, universidades y ONGD españolas.

Entre las principales características de la Cooperación Española en Ecuador, destaca el alto nivel de dialogo con el gobierno de Ecuador a través de su Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, así como la gran diversidad de organismos españoles públicos y privados trabajando en cooperación en el país, tanto de la Administración General del Estado como comunidades autónomas y entidades locales como de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD).

#### 4.3.2 Cooperación de Comunidades Autónomas y Entes Locales

Por lo que se refiere a la cooperación de las comunidades autónomas se ha producido un gradual descenso desde que alcanzara su máximo histórico de 24,5 millones de euros en 2008; la cifra registrada en 2012 fue de 7,5 millones de euros. Si bien sus recursos son canalizados en su mayoría a través de ONGD, se realizan algunas acciones de ejecución directa, canalizada y/o coordinada con la AECID.

Algunos de los actores con presencia significativa en el país son:

El Gobierno vasco, que considera a Ecuador país prioritario y financió en 2012 18 proyectos por valor superior a 3,2 millones de Euros a través de ONGD principalmente en los sectores de desarrollo rural, estado de derecho y crecimiento económico. Igualmente ha colaborado activamente con el Programa de Articulación de Redes del PNUD.

La Comunidad Autónoma de Madrid, para el que Ecuador es país prioritario (Plan General de Cooperación para el Desarrollo) financió en 2012, 6 proyectos por un monto cercano a los 900.000 euros en los sectores de educación, desarrollo rural y salud.

La Generalitat Valenciana trabaja en Ecuador desde 1996 y firmó un convenio de colaboración con el Programa ART de NNUU que continúa vigente y que centra sus acciones en la provincia de Azuay. Para el año 2012 financió 6 proyectos por un monto cercano a los 800.000 euros en los sectores de salud, desarrollo rural, medio ambiente, crecimiento económico y estado de derecho.

#### 4.3.3 ONGD

La presencia de las ONGD españolas en Ecuador es muy amplia, si bien se ha ido reduciendo gradualmente pasando de 31 ONGDs con presencia permanente en el año 2011 a 21 actualmente. Desde 2007, están organizadas en la Coordinadora de ONGD españolas en Ecuador (COEEC) que constituye uno de los mecanismos de coordinación más ágiles entre las ONGD y entre éstas y la AECID en terreno.

En 2012 se subvencionaron 115 proyectos a ONGD por parte de todos los agentes financiadores públicos, siendo la AECID el principal financiador (aproximadamente un 50%).

Las áreas en las que se centran las ONGDs en Ecuador son: el crecimiento económico para los más pobres, la salud y educación en el ámbito rural, la protección al medio ambiente, y la igualdad de género e interculturalidad indígena y afrodescendiente.

La AECID financia a las ONGDs en Ecuador por medio de 2 tipos de convocatorias públicas: la convocatoria a Proyectos de Cooperación, que el año 2013 aprobó 4 proyectos por un total de 750.000 euros (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, Xarxa de Consumo Solidario, Ingenieros Sin Fronteras, y Jovenes para la Cooperación Internacional al Desarrollo), y la convocatoria de Convenios de Cooperación, que en el periodo pasado adjudicó más de 33 millones de euros a 15 convenios propuestos por ONGDs españolas para trabajar en Ecuador (Ayuda en Acción, Médicos del Mundo, Intermon OXFAM, Solidaridad Internacional, Cáritas, Save the Children y 8 más).

Actualmente se encuentra en proceso una nueva convocatoria de convenios para el año 2014 para los que están preclasificados CODESPA y Manos Unidas.

#### 4.3.4 Principales programas y proyectos de la Cooperación Española

La cooperación española en Ecuador se centra en las siguientes áreas:

- Consolidación de los procesos democráticos y el Estado de Derecho

En esta línea se incluye la cooperación con el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos que contempla los proyectos de “Implementación del Código Orgánico de la Función Judicial” y “Fortalecimiento de la escuela judicial ecuatoriana”.

Con el primero se apoyó el diseño del nuevo modelo de organización de la función judicial, se desarrolló un sistema de información geográfica del sector justicia y se apoyó el plan de transformación de la justicia en Ecuador. Por su parte el proyecto de apoyo a la escuela judicial busca crear una institución de formación para todos los organismos de la función judicial (jueces, fiscales y defensores públicos).

Además, como parte del apoyo al proceso de descentralización del país se finalizó en 2013 la ejecución del proyecto de apoyo a la Asociación de Municipalidades del Ecuador, con el que se realizó

formación a funcionarios municipales de todo el país, así como se contribuyó a la redacción de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de aquellos municipios con menos capacidades.

Por otro lado, con el fin de fortalecer el sistema ecuatoriano de cooperación internacional, se ha continuado con el apoyo al proyecto de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), principalmente en temas de gestión y evaluación de la cooperación al desarrollo.

Es necesario destacar también en la línea de derechos humanos el trabajo realizado con la financiación de la AECID por la ONGD Save the Children para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en la frontera norte del país.

Por último, destacar la participación en 2012 de 114 funcionarios ecuatorianos en los cursos de formación del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada de la AECID organizados en los centros de formación de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), Cartagena de Indias (Colombia), La Antigua (Guatemala) y Montevideo (Uruguay).

#### - Educación

En el área de educación se han realizado intervenciones principalmente canalizadas a través de OGND especializadas con las que la AECID ha firmado convenios: Entreculturas - Fe y Alegría, Educación Sin Fronteras, y Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. Además se ejecutaron entre 2009 y 2012, 15 proyectos con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura (OEI) con quien AECID tiene actualmente un memorándum para apoyar la educación en latinoamérica.

Hay que destacar el Programa de Escuelas Taller que en Ecuador inició en 1991 y a través de sus dos escuelas taller en Quito y una en Cuenca, formó más de 2.000 jóvenes de escasos recursos. En el año 2012 se transfirió la gestión y funcionamiento de las escuelas a los socios locales.

Por su parte en 2012, 7 personas ecuatorianas fueron beneficiarias del Programa de Becas MAEC-AECID y 22 de las becas de la Fundación Carolina.

- Agua y saneamiento:

Desde el año 2012 se está ejecutando el proyecto “Fortalecimiento de la gestión de la información hidrometeorológica, hidrogeológica y sociocultural del agua en el Ecuador”, que tiene de contraparte a la Secretaría Nacional del Agua de Ecuador y que ha contribuido, entre otros, a realizar el Plan Nacional de Recursos Hídricos, así como a la mejora del seguimiento de las cuencas hídricas por medio de la instalación de equipos especializados.

A través del Fondo del Agua de la AECID se cofinancian dos grandes programas de agua: El Programa de Infraestructura Rural de Saneamiento y Agua (PIRSA) administrado por el BID y ejecutado por el Banco del Estado y la Secretaría de Agua. El programa inauguró en 2013 los sistemas de agua y alcantarillado en el municipio de Olmedo y un sistema de agua potable en Pucará. Por otro lado, el Programa de Saneamiento en Comunidades Rurales y Pequeños Municipios (PASEE), prevé iniciar su ejecución a finales de 2014.

En 2013 finalizaron las intervenciones del Fondo España – PNUD: para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM), cuyo proyecto de apoyo a la gobernabilidad del agua realizó un fuerte apoyo al gobierno y municipios en mejora de la prestación del servicio de agua potable.

- Promoción de oportunidades económicas para los más pobres

En esta área se destaca el Programa de Microfinanzas de la AECID que concede préstamos y asistencia técnica a instituciones microfinancieras de países en desarrollo para la mejora del tejido microempresarial del país. En Ecuador se encuentran en ejecución desembolsos por 54,5 millones de Euros a las siguientes instituciones: Banco Solidario, Banco de Pichincha (Credifé), Banco Procredit, Caja Central de Cooperativa FINANCOOP, Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba.

Entre los proyectos de apoyo al Gobierno de Ecuador destaca desde 2011 el proyecto de “Impulso y Fortalecimiento de Negocios Inclusivos en el corredor Turístico-Patrimonial del Ferrocarril Ecuatoriano”; iniciativa de desarrollo económico territorial que busca

mejorar la calidad de vida de las poblaciones asentadas en el área de recuperación del ferrocarril mediante el apoyo de actividades productivas y de servicios vinculadas al turismo.

Igualmente el proyecto de “Apoyo a la Propuesta Ecuatoriana de Seguridad social” se está contribuyendo a la redacción de un proyecto de ley que servirá para garantizar el acceso universal a la seguridad social de ciudadanos y ciudadanas ecuatorianas.

En cuanto a las ONGD españolas trabajando en esta área se cuenta con tres convenios por un total de 10,2 millones de Euros: Uno con la ONG CODESPA para la creación y consolidación de microempresas y promoción de microfinanzas populares. El segundo con Manos Unidas para el desarrollo de comunidades indígenas en la sierra ecuatoriana mediante el impulso a alternativas productivas y comerciales en el campo agrícola y turístico. El último con Caritas Española centrado en el trabajo con migrantes en España y Ecuador.

En 2014 iniciará el proyecto de formación e inserción laboral de jóvenes y mujeres en situación de riesgo en Esmeraldas, una de las provincias más vulnerables del país, con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, y el proyecto de promoción del comercio justo en 6 cantones de la frontera norte con Xarxa de Consum Solidari.

Por último, destacar el convenio firmado con la ONGD Ayuda en Acción que se concentra en la seguridad alimentaria y el desarrollo rural en la zona de Chimborazo y el proyecto con la ONGD Jóvenes para la Cooperación Internacional al Desarrollo para la promoción de la seguridad alimentaria de 1000 familias del cantón Lago Agrio a través de la construcción de piscifactorías comunitarias.

- Medio ambiente:

La cooperación española en Ecuador ha concentrado su trabajo en medio ambiente en los últimos 15 años en la protección de las Islas Galápagos. Este apoyo continuado cierra su ciclo en 2014 con un último proyecto de apoyo a la gestión de los residuos sólidos en la Isla de Isabela, que siendo la más importante de las islas es la que concentra mayores niveles de contaminación en su



centro poblado. Por medio del proyecto se está construyendo el relleno sanitario y la planta de reciclaje que servirán para mejorar sustancialmente la contaminación que hoy afecta a la isla.

También se cuenta con un convenio con la ONGD IPADE que también trabaja en la mejora de la gestión integral de residuos mediante la creación de empresas municipales mancomunadas para la gestión de residuos en la sierra ecuatoriana.

En 2014 comenzará un proyecto con la Asociación Catalana de Ingeniería sin Fronteras para la aplicación de las energías renovables en poblaciones indígenas aisladas de la amazonía.

- Cultura y desarrollo:

En el área de restauración de patrimonio España ha tenido una fuerte trayectoria en la rehabilitación de los centros históricos de las ciudades de Cuenca y Quito, fundamentalmente con el apoyo de la AECID a través de las Escuelas Taller, transferidas a las contrapartes en 2012, y también con el apoyo de la Junta de Andalucía en la conservación del patrimonio de las dos ciudades.

En estos momentos, como contribución de España al bicentenario de Ecuador, se está finalizando el “Proyecto Reposición del Artesonado del Convento de San Agustín”, uno de los monumentos más emblemáticos del país.

Por último, en el marco del programa PNUD-ART, se está apoyando al Instituto Nacional de Patrimonio de Ecuador en la implementación del sistema nacional de áreas patrimonio cultural de Ecuador. Destaca el trabajo realizado a través de la Fundación Tecnalia del País Vasco en los centros históricos de los cantones de Montufar y de Machala.

- Promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género

La cooperación española en Ecuador es especialmente activa en el impulso a proyectos encaminados a mejorar la igualdad entre ecuatorianos y ecuatorianas. En este sentido se han apoyado varias intervenciones:

Mejoramiento de la calidad de atención del sistema de protección a víctimas de violencia de género: este proyecto se centra

en el fortalecimiento de los modelos de atención a víctimas de violencia de género. Para ello se cuenta como contraparte con el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social y se realizan actividades en los Ministerios de Salud, Educación y Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Fortalecimiento del Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género en Ecuador. Este proyecto busca el fortalecimiento del Consejo, entidad de carácter estatal, para el ejercicio de sus funciones de seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con género.

Igualmente se encuentran en ejecución dos convenios de las ONGD Solidaridad Internacional e Intermon Oxfam orientados a la lucha contra la violencia de género y salud sexual y reproductiva y a la formación y empoderamiento de las mujeres en la región andina.

#### 4.3.5 Programas regionales

Desde agosto de 2011, España tiene estatus de observador en la Comunidad Andina de Naciones (CAN). La Secretaría General de la CAN (SGCAN) tiene su sede en Lima, por lo que la oficina de la AECID en Perú asume la interlocución de la Agencia con dicho organismo y coordina con el resto de las OTC andinas lo relativo a la gestión técnica del programa regional de cooperación.

La SGCAN es el socio preferencial de la AECID para la ejecución del Programa Regional Andino (PRA). El objetivo general del Programa es contribuir a alcanzar la cohesión social y la reducción de las desigualdades en los países andinos a través del apoyo a iniciativas conjuntas. Su Plan de Actuación tiene seis líneas de trabajo: gobernabilidad democrática y fortalecimiento de las instituciones, gestión sostenible del medio ambiente y de los recursos naturales, desarrollo socio-productivo desde la visión territorial, desarrollo del sector turístico, fomento de la integración socio-laboral y generación de oportunidades para el desarrollo de la mujer andina.

En el componente de Desarrollo fronterizo afectan a Ecuador dos proyectos binacionales: Manejo integrado del corredor biológi-

co binacional El Ángel-Chiles-Cumbal-Azufra-Quitashol (Colombia-Ecuador), que ya está en ejecución; y Reducción de la contaminación del agua y del suelo de la zona alta de la Cuenca Binacional Catamayo-Chira (Ecuador-Perú)

Desde 2006, la AECID ha desembolsado, mediante diferentes subvenciones, más de 10 Millones de Euros para la financiación del PRA en su totalidad, siendo la Secretaría General -SGCAN la receptora de algo más del 70% de esa cantidad. El 30% restante lo han recibido otras instituciones subregionales, tales como la Comisión Andina de Juristas (CAJ) y el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN). La SGCAN y la AECID acordaron en 2012 el Programa para el periodo 2012-2014.

En abril de 2013 se reunieron en Lima delegados/as gubernamentales y organizaciones de la Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la CAN para acordar políticas para promover la participación, la inclusión y los derechos de los afrodescendientes en la región. La reunión, que se realizó con el apoyo de AECID, contó con la participación de representantes de las organizaciones afrodescendientes y delegados gubernamentales de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

En lo referente al Programa regional indígena y afrodescendiente se está ejecutando un convenio con la ONGD IEPALA para el fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales de las poblaciones indígenas y afrodescendientes, así como con dos proyectos con la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano para la visibilidad estadística e indicadores sociales y con la Federación de Comunidades y Organizaciones Negras para la formación de jóvenes afroecuatorianos.

Conviene destacar que Ecuador ratificó en mayo de 1998 el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, que reconoce a los pueblos indígenas una serie de derechos –individuales y colectivos- como el consentimiento previo, libre e informado; territorio propio, cultura e idioma, y que compromete a los gobiernos firmantes a respetar unos niveles mínimos en relación a estos derechos.

Sobre esta materia, la Cooperación Española a través de AECID está desarrollando el proyecto de apoyo al Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador.

#### 4.3.6 Cooperación multilateral

En el marco de la Cooperación Española realizada en Ecuador a través de Organismos Internacionales hay que destacar el Fondo ODM España – PNUD que cerró en 2013 y que incluía los siguientes programas:

1. Gobernabilidad del sector agua y saneamiento en el Ecuador con el que se contribuyó a la mejora de los servicios de agua y saneamiento.

2. El programa conjunto conservación y manejo sostenible del patrimonio natural y cultural de la Reserva de Biosfera Yasuní, que apoyó un total de 38 proyectos productivos y otras actividades encaminadas a fortalecer la asociación en ámbitos productivos en las inmediaciones del parque natural.

3. Juventud, empleo y migración para la reducción de la inequidad en Ecuador, que impulsó la creación de un modelo de gestión para el emprendimiento juvenil.

4. Programa conjunto desarrollo y diversidad cultural para la reducción de la pobreza y la inclusión social, que impulsó 29 emprendimientos culturales y productivos que hoy cuentan con planes de trabajo en los sectores de piscicultura, agricultura, turismo, artesanía, recuperación de especies y rescate de los conocimientos ancestrales.

Igualmente importante ha sido el Fondo España - FAO (América Latina y el Caribe), que, creado en julio de 2006, puso en marcha proyectos de seguridad alimentaria, agricultura familiar, desarrollo rural, enfermedades transfronterizas y emergencias, a la vez que fortaleció la labor de asistencia técnica que la FAO presta a los países. En Ecuador este fondo financió los siguientes proyectos:

1. Construcción e implementación del marco de acción para la seguridad alimentaria y nutricional del Ecuador.

2. Modernización del riego a pequeña escala en la provincia de Carchi.

3. Apoyo a la agricultura familiar campesina para mejorar la disponibilidad, el acceso y el uso de semillas de calidad en las zonas alto andinas.

4. Fortalecimiento de políticas y estrategias para la prevención, control y erradicación de la fiebre aftosa.

#### 4.3.7 Perspectivas

Una vez finalizado el Marco de Asociación anterior se ha procedido a realizar una evaluación de la eficacia de la cooperación española en el periodo pasado. Se ha tratado del primer ejercicio de evaluación final de un Marco de Asociación que España realiza en el mundo y, por tanto, también ha servido para extraer recomendaciones y lecciones aprendidas sobre el propio instrumento de planificación. Estas recomendaciones están siendo incorporadas a la negociación del nuevo Marco de Asociación que se prevé firmar en el próximo 11 de noviembre de este año.

La cooperación española para el próximo periodo estará condicionada por una menor disponibilidad de fondos para inversión por parte de España en relación con el periodo pasado, que, por otro lado, coincide con la demanda del gobierno ecuatoriano de ir a una cooperación de corte más técnico y menos financiero, es decir, de ir hacia una cooperación con mayor transferencia de conocimientos por parte de España hacia Ecuador y menor transferencia de recursos financieros. El nuevo acuerdo marco deberá definir mecanismos de cooperación más eficaces y eliminar las trabas burocráticas que han hecho que programas como el Fondo del Agua en Ecuador tengan retrasos en su puesta en marcha.

En este sentido hay un primer acuerdo para que el próximo Marco de Asociación se centre en dos ámbitos de trabajo: el apoyo al gobierno ecuatoriano en los temas de ciencia, innovación y talento humano, así como los temas productivos en el sector rural donde las ONGDs españolas tienen una larga trayectoria de trabajo.

#### *4.4 Relaciones culturales, científicas y educativas*

España y Ecuador firmaron el 14 de julio de 1975 un Convenio de Cooperación Cultural. Las relaciones culturales son muy estrechas, en razón del gran conocimiento mutuo que existe entre los agentes culturales españoles y ecuatorianos y por el interés existente en Ecuador por las manifestaciones culturales y artísticas españolas.

En el plano educativo se ha asistido recientemente a un refuerzo de la cooperación universitaria entre los dos países. El 23 de abril de 2014, en el mismo acto de la Investidura Doctor Honoris Causa por la Universidad de Barcelona del Presidente Rafael Correa, tuvo lugar en Barcelona la firma del Convenio entre el Ministro de Educación de Ecuador, Universidad.es, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universitat de Barcelona, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). El desarrollo de dicho Convenio se inicia con una fase piloto en la que se impartirá un conjunto de programas máster (expresamente seleccionados por el Ministerio de Educación de Ecuador) de forma semipresencial en Ecuador, dirigidos a 2.160 docentes del servicio público ecuatoriano y que comenzó con un curso de capacitación el 30 de junio de 2014 en la Universidad Nacional de Educación (UNAE) y otras universidades ecuatorianas.

#### *4.5 Relaciones consulares y migratorias*

En el plano consular, las relaciones bilaterales con Ecuador se han incrementado en la última década por el número de ciudadanos ecuatorianos residentes en España, número que ha crecido de manera exponencial hasta alcanzar la cifra de medio millón aproximadamente, de los que casi 200.000 ostentan la doble nacionalidad.

Según datos de la “Estadística de Migraciones 2013” del INE, Ecuador fue uno de los principales países receptores de emigrantes españoles en 2013. Así, del total de 10.163 españoles que emigraron a Ecuador ese año, 3.365 habían nacido en España y, de ellos, 2.848 eran menores de 15 años. Por su parte, sólo 517 mayores de 15 años nacidos en España emigraron a Ecuador.

También merece ser reseñada la estadística del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE). La citada estadística comprende a todas las personas de nacionalidad española, sea ésta o no su única nacionalidad, inscritas como residentes en el Registro de Matrícula Consular (RMC) correspondiente. A fecha de 1 de enero de 2014 Ecuador fue el país que registró el mayor incremento en términos relativos: el número de españoles residentes en Ecuador pasó a ser de 21.009 (1 de enero de 2013) a 31.867 (1 de enero de 2014). Con un incremento, por tanto, de 10.858 españoles residentes, la variación anual en términos relativos fue del 51,68%. Del total de 31.867 inscritos, 21.595 son nacidos en Ecuador. De los nacidos en España, 7.688 son menores de 16 años, 1.371 tienen entre 16 y 64 años y tan sólo 556 son mayores de 65 años.

La legislación ecuatoriana prevé la adquisición de la nacionalidad ecuatoriana de origen *iure soli* (artículo 7.1 de la Constitución Ecuatoriana de 2008). Es, por tanto, razonable presumir que gran parte de los españoles inscritos como residentes en Ecuador ostentan la doble nacionalidad española y ecuatoriana, teniendo en cuenta que la mayoría de ellos (21.595 de un total de 31.867) son nacidos en Ecuador.

Al hilo del incremento del número de españoles residentes en Ecuador, se plantean una serie de cuestiones de orden práctico que irán cobrando mayor importancia cada día. Entre ellas, se encuentra la de la doble nacionalidad española y ecuatoriana.

Cabe destacar, en este sentido, el Convenio de Doble Nacionalidad entre el Estado Español y la República del Ecuador, hecho en Quito el 4 de marzo de 1964; y el Protocolo Modificador del Convenio de Doble Nacionalidad entre la República del Ecuador y el Reino de España, hecho en Quito el 25 de agosto de 1995.

El artículo 11.3 de la Constitución Española de 1978 dispone que “el Estado podrá concertar tratados de doble nacionalidad con los países iberoamericanos o con aquéllos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España. En estos mismos países, aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco, podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen”.

De conformidad con el artículo 11.3 CE, el artículo 24.1 del Código Civil establece que “la adquisición de la nacionalidad de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial o Portugal, no es bastante para producir, conforme a este apartado, la pérdida de la nacionalidad española de origen”. Con esta redacción del artículo 24.1 CC se ha generalizado, de alguna manera y de forma automática, la doble nacionalidad de derecho entre España y los países citados, siempre que los españoles que residan habitualmente en el extranjero y adquieran voluntariamente la nacionalidad de uno de estos países no renuncien expresamente a su nacionalidad (art. 24.2 CC), y los nacionales de dichos países cuando adquieran la nacionalidad española declaren su deseo de conservar su nacionalidad anterior (art. 23. b CC).

Dispone además el artículo 9.9 CC que “a los efectos de este capítulo, respecto de la situaciones de doble nacionalidad previstas en las leyes españolas, se estará a lo que determinen los tratados internacionales, y, si nada estableciesen, será preferida la nacionalidad coincidente con la última residencia habitual y, en su defecto, la última adquirida”.

Existen en Ecuador dos Consulados Generales de España:

- Consulado General de España en Quito, cuya demarcación abarca las siguientes provincias ecuatorianas: Bolívar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, Esmeraldas, Imbabura, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbíos y Tungurahua.
- Consulado General de España en Guayaquil, cuya demarcación abarca las siguientes provincias ecuatorianas: Azuay, Cañar, El Oro, Galápagos, Guayas, Loja, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Zamora Chinchipe.

La demanda en la atención a ciudadanos españoles en ambos Consulados Generales se ha visto lógicamente incrementada como resultado del ya mencionado crecimiento en el número de españoles registrados como residentes en Ecuador, especialmente a lo largo del último año.



Por otra parte, ambos Consulados Generales han expedido desde enero hasta el mes de septiembre de este año 20.154 visados de un total de 24.540 solicitudes.

En cuanto al vector migratorio, a 30 de junio de 2014 la cifra de trabajadores ecuatorianos afiliados a la Seguridad Social española fue de 78.272, lo que convierte a Ecuador en el cuarto país extranjero con más afiliados (4,86 % del total de extranjeros).

Por otra parte, a 31 de mayo de 2014 el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo de nacionalidad ecuatoriana, ascendió a 14.962, representando un 6,42 por ciento del total de beneficiarios extranjeros, ocupando el tercer lugar, tras Rumania y Marruecos.

Según datos del IESS a finales de 2013, el número de trabajadores españoles afiliados al mismo era de 852; no se disponía de datos respecto a los trabajadores por cuenta propia.

El número de pensionistas españoles perceptores de prestaciones de la Seguridad Social ecuatoriana a igual fecha, y según la misma fuente, era:

JUBILACION	INVALIDEZ	MONTEPIO	TOTAL
575	98	153*	826

\* Pensión mensual que generan los pensionistas o afiliados activos al fallecer, a favor de cónyuges viudos, huérfanos o ascendientes.

Por otro lado, el número de pensionistas de la Seguridad Social española a quienes se ha pagado pensión en Ecuador (incluidos españoles y ecuatorianos, ya que no está disponible el desglose por nacionalidades) en el mes de diciembre de 2013, se elevó a 1.187 (757 en diciembre del año 2012), lo que supone un muy importante incremento del 56,80 por ciento. Presumiblemente, el mayor porcentaje de dicho incremento se deba al retorno de ciudadanos ecuatorianos que han adquirido el derecho a pensión durante su residencia en España.

El pago en tales pensiones en todo el año 2013 ascendió a un total de 7.108.016 euros. (Fuente: DG del INSS de España)

## 5. RESUMEN CURRÍCULUM VITAE DEL EMBAJADOR D. VÍCTOR LUIS FAGILDE GONZÁLEZ



- Nació el 27 de septiembre de 1950, en Orense.
- Cursó la enseñanza primaria y secundaria con los HH Maristas, en Orense.
- Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela y está en posesión del Diploma de Altos Estudios Internacionales de la Escuela Diplomática (1979), de Madrid, del Diploma de Altos Estudios de la Defensa, del Centro Superior de Estudios de la Defensa (2007), de Madrid, y del Diploma del curso monográfico sobre “Energía como instrumento de las relaciones internacionales” (2008), del mismo Centro. Es Experto en Defensa Nacional, por la Universidad Juan Carlos I de Madrid (2009) y Doctor Honoris Causa en Educación Superior por la Universidad Aquino de Bolivia (UDABOL). 2004
- Es Alférez de Complemento de Caballería.
- Ha escrito en diversos medios, nacionales e internacionales. Ha tenido una columna fija en “El Correo Gallego”, de Santiago de

Compostela, y en los periódicos bolivianos “El Deber”, de Santa Cruz de la Sierra, “Los Tiempos”, de Cochabamba, y “La Prensa”, de La Paz; es colaborador del diario madrileño “El Mundo” y con la revista de Defensa “Atenea”. Entre 1994-1995, dirigió un programa de radio en Río de Janeiro.

- Ingresó en la Escuela Diplomática, en 1978 y en la Carrera Diplomática en 1980.

- En el Ejercicio de su actividad profesional ha ocupado los siguientes puestos:

- (1980-1983) Secretario de la Embajada de España en Accrá (Ghana), con acreditación concurrente ante la República de Togo. Fue Encargado de los Asuntos Administrativos y Encargado de Negocios a.i. Ocupó la Segunda Jefatura de la Embajada.

- (1983-1986) Secretario de la Embajada de España en Bogotá (Colombia), en la que fue Encargado de los Asuntos Administrativos, Agregado Cultural y Encargado de Negocios a.i. Ocupó la Segunda Jefatura de la Embajada. Formó parte del equipo que negoció, en Bogotá, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Guatemala.

- (1986-1989) Consejero en la Embajada de España en Santo Domingo (República Dominicana), en la que fue Encargado de los Asuntos Administrativos, Encargado de Negocios a.i. y en la que ocupó la Segunda Jefatura

- (1989-1990) Jefe de Área de América del Sur, en la Dirección General de Política Exterior para Iberoamérica, en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Representó a España en las reuniones del Grupo de América Latina de la Unión Europea en Bruselas. Fue profesor invitado en la Escuela de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, en Madrid.

- (1990-1993) Oficial Mayor del Ministerio de Asuntos Exteriores. Representó a España en las reuniones de comunicaciones de la Unión Europea, tuvo a su cargo los Registros OTAN, y la seguridad y las comunicaciones —encriptadas y en claro— del Ministerio y de las Embajadas y Consulados, así como el régimen interior del Ministerio. Fue profesor en la Escuela Diplomática.

Modernizó el servicio de comunicaciones, el de radio y creó el cuerpo de Operadores de Comunicaciones.

—(1993-1997) Fue designado Cónsul General de España en Río de Janeiro, con jurisdicción sobre los Estados de Minas Gerais y Espirito Santo.

—(1997-2001) Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de España ante la República de Guatemala.

—(1997-2001) Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de España ante la República de Belice.

—(2001-2004) Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de España ante la República de Bolivia.

—(2005-2007 ) Vocal Asesor de la Subsecretaría, Coordinador de la página web del MAEC.

—(2006-2007) Miembro electo de la Junta de la Carrera Diplomática.

—(2008-2009) Vocal Asesor de la Dirección General de Política Exterior para Iberoamérica, del MAEC.

—(2008-2009) Miembro electo de la Junta de la Carrera Diplomática.

—(2009-2012) Fue designado Cónsul General de España en Santiago de Chile, con jurisdicción sobre todo el país.

— Desde septiembre de 2011 es Ministro Plenipotenciario de segunda clase

— En mayo de 2012, tomó posesión como Embajador de España en Quito (Ecuador)

- Publicaciones

Ha publicado 1.100 artículos en la prensa española e internacional, y ha colaborado en los libros “Cooperación Internacional y política exterior”, “Democracia en Guatemala”, “La energía como instrumento de las relaciones internacionales” y “La emigración a Estados Unidos”.

- Condecoraciones
  - Oficial de la Orden del Mérito Civil
  - Oficial de la Orden de Isabel la Católica
  - Comendador de la Orden del Mérito Civil
  - Comendador de la Orden de Isabel la Católica
  - Cruz de Plata de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil.
  - Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco
  - Oficial de la Orden de San Carlos (Colombia)
  - Comendador de la Orden de Duarte Sánchez y Mella (República Dominicana)
  - Medalla al Mérito Miguel de Cervantes, del Instituto Brasileño de Cultura Hispánica (Brasil)
  - Medalla Tiradentes, del Ayuntamiento de Río de Janeiro (Brasil)
  - Ciudadano del Estado de Río de Janeiro (Brasil)
  - Ciudadano Benemérito del Estado de Río de Janeiro (Brasil).
  - Orden al Mérito del Parlamento Centroamericano.
  - Orden de la Monja Blanca, de Primera Clase (Guatemala).
  - Gran Cruz de la Orden del Quetzal (Guatemala).
  - Medalla al Mérito Rafael Landívar, de la Alcaldía de la Antigua Guatemala (Guatemala)
  - Medalla de Ciudadano Distinguido, de la Alcaldía de Guatemala de la Asunción (Guatemala).
  - Medalla al Mérito de la Ciudad de Quetzaltenango (Guatemala).
  - Condecoración “Prócer Pedro Domingo Murillo”, en el grado Palmas de Oro, de la Alcaldía de La Paz (Bolivia).
  - Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar “Coronel Eduardo Abaroa” (Bolivia).

- Gran Cruz de la Orden Melitense (Soberana Orden de Malta).
- Gran Cruz, con Palmas de Oro, de la Orden Mariscal de Santa Cruz (Bolivia).
- Gran Oficial de la Orden al Mérito, de la Policía Nacional (Bolivia).
- Medalla al Mérito Agropecuario (Bolivia)
- Gran Cruz de la Orden “Juan Misael Saracho” (Bolivia)
- Gran Cruz de la Orden del “Cóndor de los Andes” (Bolivia)





## 6. MAPA DE ECUADOR

Ecuador se divide en 24 provincias a cuyo frente se sitúa un Gobernador (designado por el Presidente) y un Prefecto (elegido por votación popular). Las provincias son:

- En la sierra: Carchi, Imbabura, Pichincha (donde se encuentra la capital Quito) Cotopaxi, Bolívar, Tungurahua, Chimborazo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Cañar, Azuay y Loja.
- En la costa: Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Los Ríos, Guayas (con su capital Guayaquil, el puerto más importantes del país) y El Oro.
- En la Amazonía: Sucumbíos, Napo, Orellana, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.
- Y la insular Galápagos.

